REPUBLICA DE COLOMBIA

# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XV - Nº 643 | Bogotá, D. C., jueves 7 de diciembre de 2006 | EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; ANGELINO LIZCANO RIVERA, SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

# SENADO DE LA REPUBLICA

## ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA

**ACTA NUMERO 007 DE 2006**

(septiembre 12)

Legislatura 2006-2007 – Primer período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:08 a. m. del día martes doce (12) de septiembre de dos mil seis (2006), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores miembros de la misma, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Consideración y aprobación del Orden del Día**

III

**Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias Leiva, a un debate sobre el Impacto del TLC con Estados Unidos en el sector Pecuario Colombiano**

IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

Por indicación del señor Presidente, honorable Senador Alvaro Araújo Castro, la Secretaria General de la Comisión, doctora Delcy Hoyos, realiza el correspondiente llamado a lista, registrándose la presencia de los siguientes Senadores:

Araújo Castro Alvaro

Char Chaljub Arturo

De la Espriella Burgos Miguel Alfonso

Estacio Ernesto Ramiro

Jaramillo Martínez Mauricio

Montes Medina William Alfonso

Robledo Castillo Jorge Enrique

Serrano Gómez Hugo.

Conformando quórum decisorio en número de ocho.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:**

Reyes Cárdenas Oscar Josué

Torres Rueda Luis Carlos

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Manzur Abdala Julio Alberto

Name Cardozo José David.

**Para dar inicio al debate de la fecha, la Presidencia le concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, quien manifiesta:**

Vamos a hablar del impacto del TLC en el sector pecuario colombiano; sin embargo, antes de entrar en materia, voy a hacer dos menciones a dos asuntos breves que creo que le interesan a esta Comisión.

El primero es esto, señor Ministro, hace ocho días tuvimos una discusión aquí con respecto a cuánto era el dinero que gastaría de verdad el Gobierno en Agro Ingreso Seguro. Yo utilicé un término que se llama "Fondo Perdido" y usted me hizo una pequeña escandola con el término que festejaron algunos amigos del Gobierno.

Yo en algún momento pensé que ese era un término desconocido y que probablemente yo me había equivocado; pues bien, entré al buscador Google Senadores y cuando uno dice en web en español a Fondo Perdido, le salen 3 millones 690 mil menciones. Y cuando pide la web de Colombia le salen 92 mil más y cuando le pide Presidencia de la República, le sale más de un documento de Presidencia de la República que utiliza ese concepto.

Entonces, a mí me parece muy grave, señor Ministro, que usted, que tiene que saber esto, manipule a la Comisión y se burle en cierto sentido de sus propios amigos del Gobierno haciendo una escandola sobre eso.

Lo otro, es que mi oficina hace ocho días sacó un boletín de prensa diciendo que el Ministro había dado aquí como cifra de "a Fondo Perdido, o no reembolsable, 190 mil millones de pesos".

Entonces, el Ministro se me viene con una carta diciendo que yo estoy engañando a la opinión pública y que esa cifra fue descontextualizada y surgió de las discusiones entre todos los participantes del debate. Eso no es cierto, esa cifra la dio el señor Ministro aquí, él la calculó y él la dio y mi oficina la tomó para un boletín de prensa. Eso podemos dejarlo pasar, esa doliente página en la que se le van las luces en materia tan notoria, señor Ministro.

El punto al que quiero llamarle la atención a la Comisión, es que entonces en esta carta que me manda el señor Ministro me dice que es a Fondo Perdido o no reembolsable el 95% de los recursos del 2007 y el 97% de los recursos del 2008. Yo voy a tomar eso como cierto, pero le llamo la atención a la Comisión con respecto a que esta cifra clave no la sabía el señor Ministro hace ocho días, no la tenía en su cabeza; aquí tuvo que ponerse a hacer cálculos, que entonces parece que le salieron mal. Vamos a estar, sin embargo, vigilantes, para que por el camino esta cifra no empiece a desaparecer.

De todos modos, le he mandado una carta, señor Ministro, al respecto, que espero que usted me conteste y que sobre todo en respuesta a esa carta me explique cómo es que van a apare-

cer esos recursos o si vamos a contar dos veces los mismos recursos.

Lo otro es esto: Hace un año tuvimos un debate aquí con el Señor Ministro, él acababa de sacar una resolución quitando los precios, llamemos, de sustentación a la leche, diciendo que eso generaba ineficiencia, corrupción, que esto, pues, no le iba a generar ningún problema a los ganaderos. En mi debate esa vez le dije: "Señor Ministro, quitarle los precios de control del Estado a la leche derriba los precios y le crea un problema grave a los ganaderos".

Usted me contestó que no, que eso no iba a pasar; sin embargo, en estas semanas anteriores el Ministerio tiene que corregir –cosa que me alegra su posición–, volver a control de precios, porque dice el Gobierno: **"Los industriales de la leche se pasaron por la faja las normas y porque empezó a bajar en forma vertiginosa el precio al productor de leche y ese precio menor no se trasladó al consumidor, dice el Ministerio".**

Quiero llamar la atención, Senadores, de cómo una cosa que es sabida, no la sabía el Ministerio hace un año, aunque ya hoy se corrige. Lo que me preocupa de la corrección es que el Ministerio en su respuesta sigue diciendo que a nivel conceptual eso de controlar los precios de la leche sigue siendo una cosa mala. Yo no entiendo cómo a nivel conceptual las cosas son buenas cuando en la práctica son malas, porque uno sugeriría o pensaría que la verdad se debe tomar de los hechos.

Lo tercero que quiero mencionar antes de entrar en el tema es el caso de la papa. Sobre esto ha venido habiendo discusiones y la certeza que yo tengo es que a la papa le va mal en el TLC, varios de sus ítems principales quedan en canasta A; o sea, desgravación inmediata cayendo del 15% y el 20% de arancel a 0%. Otros capítulos importantes quedan en canasta B; o sea, a 5 años, para perder protecciones del 20%. Yo pienso que allí hay un riesgo grande.

Cuando se le pregunta al Ministerio, qué va a pasar con la papa fresca, este Ministro me contesta diciendo que no reviste riesgo alguno por importaciones de papa gringa, dado que se trata de un producto que no es transable en el mercado internacional; o sea, que no hay riesgo ninguno.

Yo le quiero decir a los boyacenses es que esa respuesta no es cierta, no es correcta. Primero, porque el Tratado de Libre Comercio no excluye a la papa, ni a ninguno de estos productos de ser comprados y vendidos. Segundo, porque a Colombia ha entrado papa fresca, o sea, que sí es transable en el mercado internacional.

Tercero, porque el propio Ministerio de Agricultura hace un año, en una respuesta que aquí tengo, nos dice que Colombia no podría exportarle papa a Estados Unidos por razones fitosanitarias, nos dice que son prácticamente nulas esas posibilidades. Pero nos dice que para el caso contrario en cambio la papa de Estados Unidos sí puede ingresar, aún cuando en principio sea materia prima para papa congelada; después dice que papas muy frescas pueden empezar a ser atractivas para Colombia y que entonces Colombia tendría que mirar asuntos fitosanitarios al respecto, asuntos sanitarios que con el caso de las vacas locas que vamos a tratar hoy aquí también, es evidente que el Gobierno termina sometiéndose a los designios de Estados Unidos.

Las exportaciones totales de papa de Estados Unidos son casi 2 millones de toneladas, 1 millón 960 mil; o sea, que sí es transable en el mercado internacional la papa. De esas papas frescas son 200 mil toneladas de exportación de Estados Unidos; o sea, que la respuesta es tremendamente equivocada y sí se amenaza el mercado nacional de la papa por el TLC. Dicen ustedes que en cambio hay un enorme mercado para aprovechar, que es vender papas criollas en Estados Unidos, a lo que ustedes llaman el mercado nativo o étnico; es decir, a unos cuantos colombianos que viven en Estados Unidos.

Hace un año nos dijeron que era imposible por razones sanitarias exportar a Estados Unidos, ahora nos dicen que sí se puede, pero nos dicen que es al mercado étnico; entonces, yo aquí hago una pregunta: Lo que estamos ganando es todo el mercado de Estados Unidos, los 300 millones de norteamericanos o lo que estamos es bregando a conseguir un colombiano que esté en condiciones de añoranza en Queens y de pronto le dé por tomarse un refajo y comerse unas papas criollas. ¿De eso es de lo que se trata el TLC en este caso con los Estados Unidos?

De otro lado, el Señor Ministro ha venido insistiendo en una teoría que yo le sugeriría, Ministro, que no insista más, porque no es cierto, que es la expresión que usted suele hacer diciendo que es que el TLC es menos malo que la apertura del 90 del Gobierno de César Gaviria.

Entonces dice: "Que es que la apertura del 90 no fue concertada y el TLC sí fue concertado". Eso no es cierto, señor Ministro. La apertura del 90 es la aplicación en Colombia de las normas de la OMC y en la definición de esas normas participó el Gobierno de Colombia; es más, el Jefe del equipo de negociación de OMC de Colombia fue el doctor Jaramillo, que es el mismo que ustedes pusieron de jefe de negociación de la parte agraria del TLC; o sea, que ante su fracaso para defender el interés nacional hace 15 años, este Gobierno vuelve y nombra a Jaramillo en esa función.

Dice que la apertura del 90 no fue recíproca y que esta sí es recíproca, en el sentido en que Estados Unidos se abre. Yo pregunto, el ATPA y el Atpdea, que nos dan ingreso a cerca de 6 mil productos, ¿no es una reciprocidad? Por supuesto que constituye una reciprocidad, luego tampoco le queda bien insistir en esa teoría.

Además, lo de ahora es peor que lo de hace 16 años, Senadores, por una razón bien clara, lo de hace 16 años mantuvo la protección, el TLC la elimina, en unos plazos según productos pero la pone en 0%, mientras que lo de hace 16 años mantuvo la protección y por eso todavía hay agro en Colombia.

Por último y esto es lo más grave de todo, lo que se aprobó hace 16 años era reversible, se podían manejar cosas, se podían obtener aranceles altos, teníamos el sistema andino de franjas de precios, lo de hoy es irreversible, salvo que se denuncie el Tratado, porque está establecido que Colombia no podrá cambiarle una letra a ese Tratado si no tiene permiso de Estados Unidos. Yo le sugeriría, señor Ministro, que en auditorios informados no insista en la idea en que es menos malo el TLC que la apertura, aún cuando la propia idea del concepto de menos malo, pues ya es por supuesto bien discutible.

Entrando ya en materia, dejemos sentados unos criterios gruesos mínimos que es importante que se entiendan**.** El Gobierno viene haciendo alarde de que en algunos productos se van a mantener las protecciones por 10, o hasta por 15 o más años y eso lo presentan como gran cosa. Al respecto, lo primero que yo digo es esto. Un número importante de productos del agro pierde su protección bastante antes de 10 años, bastante antes, a 5 años, al primer año, etc.

Pero además, 10 ó 15 años no es nada, que los productores colombianos no se hagan ilusiones pensando que es mucho tiempo, porque es poco tiempo y porque además ya está corriendo el primer año.

Si el TLC entra en vigencia el 1º de enero de 2008, ya habrán corrido para ese momento 2 bajas de los aranceles negociados en casi todos los productos. El último año no cuenta porque se acaba el 1º de enero de ese año; es decir, que cuando aquí se habla de desgravaciones a 5 años, en general se trata de desgravaciones a 3, pero quiero insistir en que aún cuando fuera a esos plazos son tiempos muy cortos, porque ustedes no pueden decir, Ministro, que este período es para que los colombianos adquieran la competitividad que hoy no tienen frente a los gringos, porque nada permite pensar que la ventaja que hoy nos lleva Estados Unidos en competitividades, se vaya a aminorar en estos años, sino que por el contrario, va a aumentar.

Eso es lo que nos dice la historia económica de estos dos países, Estados Unidos cada vez le saca más ventajas a Colombia, porque además mantuvieron sus descomunales ayudas internas del orden de 50 mil millones de dólares, ayudas internas que podrán ampliar a lo largo de estos años**.** Entonces, pensar que Colombia va a recortar realmente el terreno de desventaja que hoy tenemos no resulta cierto.

Esto es importante que los productores lo entiendan. Un producto amenazado por la desgravación no necesariamente solo se quiebra en el último día de la desgravación; es decir, hay productos a los que se les puede dejar protección por 10 años, pero quebrarse antes de 10, porque si en el año 5º el arancel ha bajado en una proporción suficiente, ese producto puede desaparecer antes de llegar al año 10.

En asuntos como el arroz, por decir alguna cosa, en el momento en que el arancel del arroz se ponga en el 30%, el 40%, están quebrados. Los de los marranos dicen, por ejemplo, que en el tercer año de la desgravación que es a 5, probablemente ya van a estar en problemas porque el arancel va a ser demasiado bajo.

En lo otro que hay que reflexionar es esto: Cuando a mí me dan una cuota con cero arancel de importación y en todos los productos hay

cuota y otra parte está gravada con un arancel cualquiera, el importador lo que hace es un arancel promedio; o sea, que termina entrando bastante más del producto con un arancel bajo o por lo menos menor que el arancel inicialmente establecido, porque –repito– termina siendo un promedio de la parte de importación con cero arancel, con la parte de importación con un arancel superior.

Lo otro, es que la entrada de productos a un mercado abastecido, así no sea en proporciones muy grandes, puede tumbar los precios de los productos, porque opera un poco con la lógica de la gota que rebosa la copa; es decir, uno empieza a echar gotas de agua entre un vaso y no pasa nada, pero hay una gota que es la que rebosa la copa.

Para poner un ejemplo. En el caso de la leche, que sabemos que está en el filo de la navaja, una importación relativamente pequeña de leche en polvo puede desquiciar los precios de la leche y terminar arruinando a los productores, aún cuando el volumen de importación no sea muy alto. Estos son riesgos que por supuesto están allí.

Cuando los precios bajan en 30%, que es lo que puede suceder con una desgravación parcial, el plátano, para poner un ejemplo, con una disminución de precios de 30%, el área sembrada cae en 44%; es decir, en 168 mil hectáreas. En arroz. Con una baja de precios del 30%, el área sembrada cae a 28%, 134 mil hectáreas. En palma africana, con una baja de precios de 30%, el área sembrada cae en 68% con 98 mil hectáreas menos y así en cada producto. Esta es una cosa que por su puesto los agricultores y los productores pecuarios entienden y por eso se están oponiendo como se están oponiendo al TLC.

No es solo el riesgo de Estados Unidos, o por lo menos no el riesgo normalmente mirado de Estados Unidos. El Ministro sabe que se va a producir un mecanismo y él lo mencionó hace 8 días, que se llama de desviación del comercio, que quiere decir que Colombia va a importar de Estados Unidos cosas que antes puede estar importando de Argentina o de Bolivia, por ejemplo, el caso de la soya boliviana.

Pero eso también le va a pasar a la exportación colombiana. Es decir, Colombia puede terminar perdiendo exportaciones agrarias a Ecuador o a Perú o a Venezuela por la vía de que esos países ya no le van a comprar a Colombia, sino que le van a comprar a Estados Unidos, en la medida en que Estados Unidos va a contar con aranceles menores. Ese es un mecanismo típico de estos asuntos.

Las pérdidas de Colombia en Venezuela pueden llegar a ser muy grandes. Es bueno que ustedes sepan que el 80% de la exportación de carne que hace Colombia la hace a Venezuela y que el 91% de lácteos que exporta Colombia lo hace a Venezuela, donde estamos amenazados por esta desviación de comercio de la que estoy hablando.

También estamos amenazados de otra manera. Por la pésima manera como Colombia tramitó el TLC, que en la práctica rompió la CAN; Venezuela terminó saliéndose de la CAN y yéndose para el Mercosur y nos va a entrar por Venezuela productos de Mercosur a bajísimos precios frente a los cuales Colombia difícilmente puede competir.

Hoy, con aranceles altos en Venezuela, Mercosur está vendiendo 800 millones de dólares en carne a Venezuela y nosotros vendemos 200. En el momento en que esos aranceles bajen, no solo vamos a perder el mercado venezolano, sino que no me sorprendería que nos entre carne de Argentina y Brasil, vía la frontera venezolana. Esos son riesgos que están allí, que son parte del TLC, porque son parte de la lógica del Libre Comercio.

Como si fuera poco, Colombia se compromete en el TLC y lo tiene también pactado con Brasil y con Argentina, una cláusula que se llama de Nación más favorecida, que en este caso opera de manera negativa para Colombia de dos maneras.

Primero. Brasil y Argentina, a quienes les hicimos menos concesiones que a Estados Unidos en el TLC, podrían alegar el día de mañana que por la cláusula de Nación más favorecida, Colombia le tenga que dar en baja de aranceles y en desprotección lo mismo que le dio a Estados Unidos. Esas son cláusulas corrientes en los Acuerdos Internacionales.

Hay amenazas tan grandes como decir esto. Los brasileños producen pollo entero, al mismo precio que los gringos producen cuartos traseros y ahora vamos a hablar del drama de los cuartos traseros.

Pero como si fuera poco y esto ya es de ignominia, esto ya es de indignidad, Colombia le aceptó a los gringos en el TLC una cláusula que es –repito– de indignidad. Si Colombia tramita con un tercer país un acuerdo agrario que le dé más ventajas que las que le dio a Estados unidos, tendrá que darle a Estados Unidos las ventajas que le dio a este tercer país. Es el riesgo que tenemos de las negociaciones con Centroamérica. Si Colombia le concede a Centroamérica más que lo que le concedió a Estados Unidos, eso tendrá que dárselo a Estados Unidos, pero si Estados Unidos con un tercer país, concede más que lo que nos concedió a nosotros con TLC, Colombia no podrá reclamar esa reciprocidad y reclamar trato de Nación más favorecida.

Esto es una vergüenza, señor Ministro, son de esos pasajes en que se pasa de la pérdida económica a la indignidad en lo que tiene que ver con la defensa del interés de Colombia.

Veamos entonces ahora producto por producto qué es lo que a mi juicio va a pasar.

Primero. Avicultura, referida a producción de carne únicamente. Fenavi, que es la agremiación de los productores de pollo, dice en un aviso de una página pagado en el diario *El Tiempo:* "El TLC avícola, un engaño para Colombia". Si la negociación fue mala, la renegociación fue peor, abriendo de manera inmediata el mercado nacional de los trozos de pollo americano.

Más adelante nos vamos a referir con más precisión a este lío qué es lo que termina sucediendo. Sin embargo, quiero hacer una mención que es clave, que vale para pollo y que vale para cerdo sobre todo. Uno de los líos que se tiene con este asunto de cuánto es el arancel que protege, porque un arancel puede proteger hoy, pero mañana no, si cambian las condiciones del mercado internacional.

Uno de los líos que hay es especialmente en pollo, pero en cerdo también, porque el ciclo productivo es muy corto. Es decir, el productor de pollo está arriesgando su capital cada 42 días sale él con su producción; si se le cae el precio una vez en el año en esas circunstancias, fácilmente termina quebrado.

En ese sentido cuando el Ministerio descubre un arancel que protege para un determinado momento, no nos resulta cierto el análisis, porque nosotros necesitamos aranceles que protejan para un período largo, porque en cualquier momento una oscilación del mercado y este ciclo tan corto puede terminar arruinando la producción de pollo.

El lío del pollo, como se sabe, son los cuartos traseros. En pollo tenemos 250 mil empleos y 300 municipios en Colombia. El Ministerio hace demagogia diciendo que es que hay una desgravación a 18 años y 18 años suena a mucho tiempo, aún cuando ya lo relativicé.

El problema grave es que de acuerdo con lo acordado, los cuartos de pollo sazonados que valen básicamente lo mismo que los cuartos de pollo no sazonados, quedaron con arancel de 70% frente a los no sazonados, es con arancel de 164.

Entonces, si el arancel de 164 se necesita para proteger el cuarto de pollo no sazonado, es evidente que el de 70% no protege el cuarto de pollo sazonado porque el costo de producción es prácticamente el mismo, el sazonar consiste en hacerle prácticamente nada.

Además, como quedó acordado hasta hoy, quedaron con cero arancel la entrada a Colombia de cuartos traseros troceados, deshuesados mecánicamente y de carnes de pollo sin pellejo; es decir, yo coincido con la gente de Fenavi que dice que en ese acuerdo tal y como está aprobado, la producción de carne de pollo en Colombia no tiene ninguna posibilidad.

Y alguien diría entonces, que vamos a comprar cuartos traseros baratos; el problema es que como en el mundo no se producen solo cuartos traseros, sino que los pollos vienen completos, cuando se arruine la producción de pollo colombiano, va tocar importar pechugas gringas que valen por lo menos al doble o al triple de lo que valen las pechugas colombianas. Por supuesto que cuando esté quebrada la avicultura nacional, los gringos van a poder cobrar por su pollo lo que se les antoje y no los precios menores con los que van a arruinar la producción nacional.

Ese es de manera muy sucinta el lío del pollo. El que ustedes entiendan que la desgravación a 18 años, Senadores, es más un espejismo que una realidad, porque por los detalles de la negociación el pollo puede ser quebrado bastante alto. Las cifras de Fenavi, que son cifras promedio, considero que están en lo cierto. La comparación es esta:

*Cuartos traseros gringos, 506 dólares.

*Cuartos traseros colombianos, 1.650 dólares.

Luego, con arancel del 70% es evidente que no hay protección y lo que se viene es la quiebra de ese sector de la economía nacional o por lo menos una condición de extrema dificultad.

El otro caso es el de los marranos. Yo he venido diciendo que el que quiera conocer un marrano en Colombia que se afane, porque la amenaza es supremamente grande frente a esto. Digamos primero que en Colombia hay 80 mil productores. El doctor Fredy Velásquez, Presidente de la Asociación Nacional del Porcicultores, dice: "Fuimos sacrificados por conveniencias políticas con Estados Unidos".

Estados Unidos exporta 1 millón de toneladas de carne de cerdo al año, es el segundo productor mundial. Nosotros tenemos 80 mil productores y apenas 3 mil son tecnificados, los demás son de unas condiciones de producción supremamente difícil.

El arancel más alto aplicado en Colombia entre el año 94 y el 2003, protegiendo cerdos, es de 75%. Qué hicieron los negociadores colombianos (negociadores entre comillas por supuesto, porque aquí lo que hubo fue un contrato de adhesión). La carne quedó en canasta B, o sea, desgravación en 5 años, con un arancel de apenas 30%, que a los 2 años está perdido prácticamente la mitad de ese arancel.

Entonces, dicen los de los cerdos, con razón que ellos al tercer año ya van a estar en problemas. Tercer año que va a empezar el 1º de enero de 2009. Y como si fuera poco, los despojos también quedaron con arancel del 20% y la piel y la grasa en canasta A. Yo estoy absolutamente seguro que puede que termine habiendo en Colombia marranos para una foto, pero la crisis que se le viene a la producción porcícola de este país es de proporciones descomunales, porque las cifras y las propias explicaciones de ellos así lo dicen.

Carne de res. Primero esto, una cifra de la FAO, o sea, de la ONU, dice que con la globalización entre el 2015 y el 2030 van a desaparecer 675 millones de ganaderos en el mundo, porque están quebrando no solo a Colombia, es al mundo entero; 675 millones de ganaderos en el mundo deben desaparecer, dice la FAO.

Miremos el caso de México y cómo les ha ido con carne de res frente a Estados Unidos. Primero, sus importaciones de Estados Unidos pasaron de 100 mil toneladas a medio millón de toneladas de carne al año. Segundo, está importando hígados a 90 centavos de dólar el kilo, que ahora vamos a detenernos sobre eso.

El 40% de la leche en polvo que exporta Estados Unidos se la exporta a México y es el principal destino de los lactosueros, una palabra que los ganaderos colombianos van a tener que aprenderse cada vez más porque vamos a ver la gravedad que tiene.

La ganadería gringa es descomunal en su potencia y son capaces de alardes como estos. Les bajó el inventario en el 11% y la producción total de carne le subió al 22%. Su edad de sacrificio es la mitad de la edad de sacrificio de Colombia, sus mataderos son descomunales, hay mataderos de 1 millón y medio de reses/año. Imagínense las economías de escala que se hacen con eso; o sea, ese es un enemigo de cuidado. No es cierto que Colombia no tenga que protegerse frente a la carne de Estados Unidos, Estados unidos es una potencia en carne y ahora vamos a mirar los detalles.

Es cierto que en la ganadería están los mayores propietarios de tierras de Colombia, pero también esto está lleno de pobres, la mitad de los predios ganaderos de Colombia, 236 mil predios, tienen menos de 10 reses, con un promedio de 5 reses; es decir, yo también creo que aquí va a seguir habiendo vacas para la foto, pero la pregunta es, cuántas van a desaparecer, cuántos productores van a desaparecer en este proceso.

El subsidio a la carne en Estados Unidos vale mil 390 millones de dólares al año, que equivale a 129 dólares por tonelada y a Agro Ingreso Seguro si cumplen con toda la plata, son 288 millones de dólares para todo el agro colombiano y en solo carne Estados Unidos nos impone un subsidio de mil 390 millones de dólares, sin contar el subsidio a los granos, al maíz y a los demás granos, que se convierte en proteína animal por la vía de engordar las reses.

Entonces, por ejemplo, la **lengua de vaca**:

Estados Unidos: Kilo = 22 centavos de dólar.

Colombia 340, (estas son cifras de Fedegan).

Hígado = 0.72. En Colombia, 240.

La tripa = 10 centavos de dólar el kilo.

Uno de los líos graves de la ganadería es la sustitución que se viene de carne de res por carne de pollo, sustitución que ya se viene dando. A los colombianos ya casi nos salen plumas en este proceso de la sustitución. El consumo per cápita de pollo, del 90 al 2005, se dobló de 8 kilos a 16; en cambio, el consumo per cápita de carne de res en Colombia en el mismo período bajó de 20 kilos a 15.

Cuando se hable de que se hunden los precios del pollo, que tiemblen los de las vacas, porque en la pobreza nacional por supuesto la gente no solo se va a dedicar a comer tripa de 10 centavos de dólar de vaca gringa, sino que además se va a pasar al pollo en proporciones importantes.

Los gringos en cierto sentido se inventaron o impusieron –porque Fedegan se opuso y no le hicieron caso a Fedegan– un tipo de definición, o es un tipo viejo pero nos lo impusieron, porque una cosa que se llama "High Quality Beef", o sea, carne de alta calidad. Dónde están los cortes prime and choice, dice Fedegan que el 57% del total de una res es eso. Es decir, que el cuento que nos están echando aquí que es que solo van a entrar unos súper-recontralomos de no sé cuántos dólares, esa es una verdad muy relativa.

Además, una carta que el doctor Lafaurie le envió al Ministro Arias sobre este problema, porque claro, los gringos son expertos. Parte del asunto es, qué se entiende por choice, qué se entiende por prime y eso tiene que ver con cómo se empaca y cómo se presenta. El doctor Lafaurie envió una carta al Ministro Arias, que le decía: "La condición final para otorgar una desgravación inmediata para lo que Estados Unidos definió como High Quality Beef, suponía una explícita mención a la presentación del producto". Yo no conozco la carta, usted ahora me dirá si la carta existe, señor Ministro, porque o si no estamos en la interpretación que en cierto sentido a los gringos se les antoje dar.

**Continúa diciendo el Senador Jorge Robledo:**

Hay otro tipo de carne de menor calidad que el High Quality Beef, que es la carne estándar; ahí hay un contingente relativamente pequeño de 2 mil toneladas, pero el resto de la carne queda con un arancel de 80%. En el primer año a ese arancel de 80% le tumban el 37%; o sea, que queda con una protección del orden del 50%, que yo me temo que es perfectamente insuficiente para impedir que entren esas otras carnes más baratas de Estados Unidos.

Los despojos quedaron con un contingente relativamente pequeño, de 4 mil toneladas, bueno, no deja de ser el 12% de consumo de despojo nacional y afecta por supuesto los precios por la razón que expliqué ahora, sino porque además quedó con un arancel base de protección del 33% del arancel extracuota. Un arancel de 33% para uno protegerse de precios como los que he dado, no protege nada; o sea, que quedamos abiertos en muy buena medida al ingreso inmediato de despojos.

Los propios precios que da el Ministerio de Agricultura, dice que es muy dudosa la protección, pero además insistamos en una cosa: Toda protección desaparece en 10 años, que como ya expliqué son 8 y que es un tiempo escasísimo para modificar a fondo la calidad de la ganadería colombiana que ustedes y yo sabemos que tiene unos sectores de punta pero muy pequeños.

Fedegan le mandó –y aquí está publicada en la revista de ellos– no sé cuántas cartas al Gobierno diciéndole cómo debía ser la negociación y con franqueza tengo que decir, señor Ministro, que usted me hace más caso a mí de lo que digo, que el caso que le hace al Presidente de Fedegan, porque nada de lo que pidió se lo dieron.

Le voy a hacer una descripción rápida de cosas que pidieron y que el Gobierno no consiguió.

Dice una carta:

*Si los gringos mantienen los subsidios –lo estoy diciendo en mi lenguaje– mantengamos la protección. Ya se sabe que no es así.

*Dice también que el arancel mínimo debía ser de 80%, 70 %. Ya se sabe que no es así.

*Se pidieron períodos de gracia en que no disminuyeran los aranceles. No hubo períodos de gracia.

*Se pidieron aranceles intracuota, de la cuota, del contingente de 20% y no hubo.

*Aranceles extracuota de 80%, 70%. Ya vemos que es una farsa.

Ojo a esto que es importante. Dice el doctor Lafaurie: El sacrificio de bovinos no debe conferir origen a los productos cárnicos. Esto tiene

que ver con que los gringos montaron un supernegocio, que es criar y levantar reses en México y llevarlas a Estados Unidos para engordarlas y matarlas o llevar reses de desechos mexicanas y transformarlas en cualquier cosa y exportarlas.

Entonces, con razón Fedegan dice: "Pero esto no debe conferir origen, el sacrificio". Y eso no se logró, por supuesto que no se logró.

Dice el doctor Lafaurie también que otorgar derechos de patentes a las plantas y el TLC lo otorga y otorgar protección adicional de datos de prueba y el TLC los otorgó, son asuntos claramente lesivos al interés nacional. Esto tiene que ver con que se va a encarecer la producción agrícola por la vía de los agroquímicos y de las patentes.

Colombia le concedió por este asunto de los datos de prueba, la prolongación del monopolio contra los genéricos en veterinaria y en agricultura, en 10 años a Estados Unidos. O sea, aumentó el tiempo de monopolio de 20 a 30 años por la vía de esta cosa de la que estoy hablando y eso por supuesto es en detrimento de los costos de producción.

Qué pasa con los lácteos. Aquí sí que yo estoy bien preocupado. Es que en Colombia yo veo trabajo en el campo, en Colombia hay ganaderos que tienen una vaca y otros de media vaca. La mayoría del minifundio en Colombia es pecuario; o sea, cuando ustedes hacen el mapa del minifundio en Colombia, la mayoría no es agrícola, sino pecuaria.

Miren, Senadores, subsidios a la leche = 11 mil 300 millones de dólares al año. Por litro = 13 centavos de dólar de subsidio por litro de leche producida que son 312 pesos y aquí al productor le reconocen algo así como 600, 700 pesos, dependiendo de las circunstancias. ¿1.086 dólares por vaca, de subsidio, o sea, 2 millones 606 mil pesos por vaca de subsidio? Por eso es que solemos decir que es mejor ser vaca en Estados Unidos que campesino en Colombia, porque a un campesino en Colombia el Estado no le da 2 millones y medio de pesos de subsidios.

Ahora, ¿qué es el lactosuero? Los gringos y en el mundo entero cada vez se consume más leche en forma de queso y ese tipo de cosas y queda un subproducto que es una bebida láctea que se llama lactosuero, que no vale nada, es otro desecho como los cuartos traseros y las vísceras.

Estados Unidos exportó de esto en el 2004, 226 mil toneladas, es el 25% de la exportación, esos lactosueros quedaron de desgravación inmediata en el TLC.

El Ministerio me dice en sus respuestas que los lactosueros no tendrán ningún impacto sobre el sector lácteo colombiano, cero impacto; pero a mí lo que me dice la gente de la ganadería, entre esos, por ejemplo, en *Portafolio,* hablan que los productores de leche en Colombia dicen que los lactosueros pueden ser el acabose de la producción de leche en Colombia.

Dice Fedegán: La creciente tendencia a sustituir con lactosueros la leche fresca en la elaboración de derivados lácteos hace que haya extrema sensibilidad frente al asunto. Es decir, extrema sensibilidad en términos prácticos. Qué ha debido ser. Lactosueros a 15 años, eso hubiera sido la traducción de eso, pero no lo hicieron así, quedaron de desgravación inmediata y esto por supuesto puede desquiciar los precios de la leche.

Además, quedaron 5 mil toneladas de cuota de leche en polvo, pero la importación extracuota es de 33% el arancel y un arancel de 33% no protege debidamente el ingreso de leche gringa a Colombia.

Lo dice incluso el propio Ministerio de Agricultura, que Estados Unidos está exportando leche en polvo entre 1.97 dólares y 0.84 kilo y que Colombia está exportando a 3.73 dólares. Entonces, a mí no me dicen que con un arancel de 33% que va bajando, se va a proteger de la importación de leche en polvo. Además, van a entrar otros productos lácteos, con aranceles menores, con aranceles del 20%, con desgravaciones a 3 años, por ejemplo, otro tipo de bebidas lácteas.

Mi conclusión es que se arriesga en materia grave la producción lechera colombiana y sobre esto, *Portafolio* el 7 de febrero dice que las caras de desconcierto y enojo entre los dirigentes gremiales del agro fueron un factor común. Como para una foto.

Empresarios como Genaro Pérez, Presidente de la Cooperativa Lechera de Antioquia –Colanta– fue de los que expresó su enojo y lo expresó también el Gerente de Frigoríficos Camagüey. Yo pienso que tenían razón cuando expresaron su enojo, porque lo que se aprobó no protege como se debiera.

Miremos brevemente qué tanto venderá Colombia en Estados Unidos. Primero, se establece en el caso de la leche una falsa igualdad inaceptable. Colombia acepta contingente de cero arancel de 9 mil toneladas y Estados Unidos lo mismo; yo pregunto, ¿no se supone que la ganancia del TLC, Ministro, era que nosotros tenemos un mercado de 45 millones y el de ellos es de 300? Entonces, si hubiera igualdad en esto, el contingente nuestro ha debido ser de 9 mil toneladas y el de allá ha debido ser de 72 mil, que es lo que genera la igualdad o si no de qué igualdades estamos hablando.

En carne de res dieron una cuota de 5 mil toneladas, pero solo podrá aplicarse después de que haya entrado una cuota de OMC de 35 mil toneladas que nunca se ha cumplido, nunca. En la historia de esa cuota en Estados Unidos, ha podido entrar esa cantidad de carne de res a Estados Unidos por vía de esa cuota. A Colombia le ofrecieron una cuota de 5 mil toneladas, pero le hacen una exigencia que por supuesto no se puede cumplir, para no hablar del problema de los sanitarios y los fitosanitarios.

El Ministro Arias falta a la verdad y falta a la verdad el Ministro Botero, cuando dicen que Colombia consiguió acceso a Estados Unidos por razones sanitarias y fitosanitarias. No lo consiguió. Es posible que Colombia el día de mañana pueda vender algo lácteo o algo de carne a Estados Unidos o alguna hortaliza, que nos den el permiso sanitario, pero no será porque se logró en el TLC, sino porque a Estados Unidos se le antoje, se le dé la gana permitirnos ese ingreso. Y ahora lo voy a demostrar con afirmaciones del negociador principal de este capítulo.

Si usted me niega esto que le estoy diciendo, desde ya cito a un debate en esta Comisión, solo para este tema y estoy siendo muy breve para intentar respetarle sus preocupaciones del tiempo, porque si usted me da el tiempo yo le hago la explicación en detalle y le demuestro cómo no consiguió Colombia ingreso por razones sanitarias a Estados Unidos.

Usted tiene un problema en esto, señor Ministro, porque cuando Perú negoció y se conoció el Acuerdo de Perú, usted dijo: "La negociación peruana no le conviene al país". Sobre asuntos sanitarios y fitosanitarios, dijo: "A nosotros no nos sirve de esa manera, es necesario especificar mejor las funciones del Comité para que este sea realmente operativo. En el Acuerdo de Perú faltaron más compromisos puntuales para que funcione".

Y el Acuerdo de Perú es prácticamente idéntico al de Colombia, no hay ninguna diferencia que valga la pena y si usted quiere en el debate que le estoy proponiendo ponemos los acuerdos.

La explicación la hizo Fedegán y dijo cuando empezó la negociación: "Necesitamos en sanitarias conseguir dos cosas: Primero, que Estados Unidos no nos imponga las normas de la OMC, porque esas normas son prohibitivas y no se puede entrar con ellas en las condiciones nuestras a Estados Unidos. Segundo, que se le aplique la cláusula de solución de controversias a lo de ingreso a Estados Unidos por razones sanitarias, de forma tal que si Estados Unidos bloquea la entrada, Colombia pueda apelar al TLC y poner una demanda por violación del TLC, utilizando el capítulo de solución de controversias". Una cosa obvia.

Qué negoció Colombia. Artículo 62º del TLC. Disposiciones Generales. Primero. Las partes confirman sus derechos y obligaciones existentes con respecto a cada una de conformidad con el acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC.

Dos. Ninguna de las partes (esta es la parte que es mortal, así no estuviera el artículo anterior), podrá recurrir al mecanismo de solución de controversias establecido bajo este acuerdo para ningún asunto que surja bajo este capítulo.

Explico: Si Colombia se trae una pechuga de ángel y la va a meter a Estados Unidos y Estados Unidos le dice que no la deje entrar así Colombia hubiera cumplido todo lo que Estados Unidos le haya pedido, si Estados Unidos dice no la dejo entrar, Colombia no podrá demandar eso, sino que tendrá que decir: "Bueno, sí señores, qué le vamos a hacer, ustedes son los que mandan".

Colombia logró y también lo tienen los peruanos, un Comité Permanente que tiene como primer propósito impulsar la implementación por cada una de las partes del acuerdo, medidas sanitarias y fitosanitarias.

Estas no son solo opiniones del Senador Robledo, miren lo que dice el doctor Juan Lucas

Restrepo, que fue el Jefe de Negociación de Colombia de este punto de sanitarios y fitosanitarios: Dice: Esto está en Carta Ganadera, la revista de Fedegán: Lo que temíamos y aún tenemos, es que en la práctica se restrinja indefinidamente el ingreso de los productos colombianos a ese mercado, con argumentos arancelarios; o sea, sanitarios, como un excesivo rigor en el cumplimiento de las normas sanitarias y de inocuidad.

El que firmó ese punto dice que ese asunto nos lo pueden imponer los gringos como se les antoje.

Además, esto fue lo que le dijo el doctor Lafaurie en carta a los Ministros Arias y Botero en octubre 26**,** que después de que les cumplamos todos los requisitos que nos están pidiendo nos pueden sacar otro requisito y da un ejemplo que es imposible de cumplir en la casi totalidad de la producción cárnica colombiana, que fue un asunto que tratamos aquí, el de la homologación de los sistemas de identificación de bovinos. Es una cosa que tratamos aquí que tiene que ver con unos microchips y unas cosas que son de extrema complejidad para que se cumplan, por lo menos de manera masiva.

**Continuando en su exposición, dice el Senador Robledo Castillo:**

Voy a hacer una mención breve a lo de las vacas locas. En el mes de abril, señor Ministro –y se lo tengo que decir con toda franqueza y lamento tener que hacerlo– yo planteé todo esto aquí con más detalle de la sanitaria y fitosanitarias y usted al final del debate me dijo: "Senador Robledo, pero es que usted no vio una carta adjunta que hay en el Tratado".

Yo quedé realmente descolocado, yo no sabía de qué carta adjunta se refería el Ministro. Entonces, supuse que la carta adjunta me quitaba a mí la razón y se la concedía a ellos. Fui a buscar la carta adjunta que en esos días no se había publicado, la publicaron a la semana y miren la sorpresa: La carta adjunta no tenía nada que ver con esto, Ministro, nada, se lo digo con toda franqueza, usted intentó engañarme ese día con ese cuento de la carta adjunta, eso no se hace.

Miren qué era lo que decía la carta adjunta colombianos y Senadores, que Colombia reconoce como equivalente al de Colombia el sistema sanitario gringo para efectos de que puedan entrar a Colombia reses, para efectos, incluso, del mal de las vacas locas y la influenza aviar; o sea, que Colombia reconoce que el sistema sanitario gringo es suficiente para que esas carnes entren al país. Lo que los gringos no nos aceptan a nosotros para vender nosotros allá, que nuestro sistema sanitario sea suficiente, que lo había pedido también Fedegán, nos lo imponen ellos hacia acá, nada menos que para vacas locas e influenza aviar. Eso era lo que decía la carta adjunta, Ministro.

Es el colmo que usted haya intentado hacerme esta astucia. Pero además le reclamo, qué tiene que ver en TLC una carta adjunta sobre vacas locas e influenza aviar y lo que es más grave, la carta decía que unas medidas que había en Colombia, que protegían de esas importaciones, se tenían que cambiar antes del 15 de abril de 2006 y antes del 15 de mayo de 2006.

Yo pregunto, cómo es que un TLC con Estados Unidos que entrará en vigencia por hacia 2007 o en el 2008, le ordena a Colombia hacer modificaciones legales en mayo y en abril de este año**.** Este es otro caso de indignidad de la posición de Colombia, pero además con este agravante: Cuando el Ministro firma, la Comunidad Andina prohibía esa homologación de los sistemas sanitarios. ¿Qué hicieron entonces? Salieron corriendo a cambiar las normas andinas y miren lo que sucedió:

– Primero. Las cambiaron tarde, porque la cambiaron el 17 de abril y la medida entraba en vigencia el 15 de abril.

– Segundo. Porque en el cambio que hicieron en la Comunidad Andina se establece que tienen que ser carnes de reses de más de 30 meses.

Es decir, que cuando ustedes ahora, sometiéndose otra vez a los gringos, aceptaron importaciones de reses de más de 30 meses a Colombia, están violando la norma Andina vigente hoy en el país. Esto además es otra indignidad. En otro país se cae el Ministro y se cae el Gobierno y se cae todo el mundo. Aquí me imagino que al final del debate promoverán una moción de respaldo a la actuación del señor Ministro.

– Para finalizar, cuáles son las posibilidades de exportar carne a Estados Unidos. Esto lo voy a dejar planteado, señores Senadores, para que reflexionemos, pero quiero dejar abierta la puerta de la discusión.

Ya hemos visto que si Colombia logra vender algún pedacito de carne a Estados Unidos será porque a los gringos se les dé la gana algún día dejar entrar esa carne. Yo no sé si la van a dejar entrar algún día o no, pero eso será cosa de ellos, no porque ustedes lo hayan ganado en la negociación. Repito, la negociación no nos concede ese derecho así hagamos la carne más perfecta del mundo.

Además, hay otro problema y estos son datos también de la revista ganadera de Fedegán que aquí la tengo. Fedegán lo que dice es que en Colombia aún si hubiere acceso a Estados Unidos, el problema es que no hay vacas; pequeño detalle, no hay vacas.

El problema –dice Fedegán– es que para que un país del corte de Colombia, similar a Brasil, pueda exportar reses, necesita una relación de una res por un habitante. Eso en países como Estados Unidos es distinto, ya expliqué por qué, ellos engordan a unas velocidades que les permiten manejar relaciones de 1 a 3, pero en estos países es de uno a uno.

El hato ganadero tiene que ser de medio tamaño de la población. Colombia –creo yo– está 26 millones de reses (puede ser la cifra), contra 42 millones de habitantes.

Fedegán dice textualmente: "No tenemos suficiente hato para atender siquiera la demanda interna. No puede imitarse el modelo de Brasil. El país requiere de mucho tiempo, 20 ó 30 años, cuanto menos, para cumplir esa cuota de uno a uno. Luego, el primer espacio por llenar es el mercado interno y solo después podremos tener una oferta disponible".

Hay otro lío que es igual o más grave según Fedegán: Que las carnes de calidad colombiana, la carne Cebuina que tenemos aquí en general, no es una carne que guste mucho en Estados Unidos, les gusta más del tipo Angus, que la grasa es entreverada y un montón de cosas técnicas. Lo cierto es que ellos tienen un gusto, yo no diría que es mejor ni peor que el nuestro, sino distinto; entonces, ese es un problema que tenemos que resolver.

Fedegán dice que dentro de 20 años el mercado internacional estará pidiendo carnes de esas cualidades. Ojalá, porque podría ser dentro de 30 ó 40, nadie sabe; es decir, que tenemos dos problemas insolubles. Esta es la realidad.

Considero, sin embargo, que hay una realidad mucho más grave, Senadores y es que investigando y leyendo las cosas de Fedegán, descubrí que el programa de exportaciones se llama **"fincas para la exportación",** no se llama regiones para la exportación, no se llama departamentos para la exportación, no se llama Colombia para la exportación, eso se llama "fincas para la exportación", que es una manera de decir que lo que se piensa exportar –si es que los gringos dejan– es chiquititito, unas cuantas fincas, unas cuantas vacas, probablemente para el mercado de la añoranza, para que a la papa criolla y a la colombiana y a la costeña le sumen una carne tipo cebuino de las nuestras.

Yo aquí pongo en discusión: Primero, la manipulación que se da de las cosas, diciendo que vamos a exportar, eso es engañar a la gente, porque cuando estamos hablando de exportar estamos hablando del mercado de Estados Unidos, pero si yo voy a exportar 4 vacas, entonces para qué al mercado de Estados Unidos, sigámosla mandando a Venezuela o a Ecuador. Además, esto tiene un asunto que es el que les quiero llamar la atención a los ganaderos colombianos: Exportar o intentar exportar nos está valiendo un ojo de la cara.

En el 97 este Congreso pasó la política de un cierto control a la aftosa, a una política de aftosa cero. Pero esa política de aftosa cero vale una plata, nos hemos gastado 250 mil millones de pesos, no del Gobierno, de los ganaderos colombianos, bregando a ponernos en cero aftosa para poder exportar a Estados Unidos.

La red de fríos y de mataderos que montó Fedegán también para la exportación, les ha costado a los ganaderos 81 mil millones de pesos y los cambios que van a hacer en medidas sanitarias y fitosanitarias en el ICA, que tienen que ver en buena medida con carne y con otras cosas, vale 250 mil millones de pesos. Todo eso sumado, da 587 mil millones de pesos, que son 245 millones de dólares, aproximadamente. Así las cosas, el primer kilo de carne que Colombia le exporte a Estados Unidos nos habrá costado 245 millones de dólares.

Yo ahora sí entiendo por qué el doctor Lafaurie cuando terminó la negociación, escribió una editorial de la Revista Ganadera, que acuñó la siguiente frase: **"Nos fue, como nos fue".**

Realmente hubo una bonita manera de no decir cómo les fue, porque les fue como a los perros en misa, le fue muy mal a todo el sector cárnico en el TLC, a pollos, a vacas, a marranos, a leche, a todos les fue supermal. No lograron nada en acceso y vamos a tener pérdidas inmensas, descomunales, pueden ser en ciertos sectores y empobrecimiento en todo el sector.

Aquí tenemos que seguir todos los colombianos en la idea y ustedes, Senadores, así sean Uribistas, en la idea de que el TLC lo que hay que hacer es hundirlo, no le sirve a este país, no le sirve al agro, no le sirve a nadie; le sirve a los gringos, a las Transnacionales y a 4 ó 5, a los hipermercados les va a ir muy bien. Lo importante en estos momentos es que así tengamos desacuerdos en otras cosas, debemos unirnos todos en la idea de que el TLC no debe ser aprobado por el Congreso de Colombia.

**En su intervención, el honorable Senador Mauricio Jaramillo Martínez dijo:**

Pienso que la intervención del Senador Robledo es bastante seria, bien documentada y profunda en los aspectos que a nosotros nos interesan, pero siempre terminamos confrontando con la versión del Ministro o la versión del Gobierno. Al final, por eso es que termina buena parte de la Comisión aprobando proposiciones reconociendo la muy importante intervención del Gobierno en cabeza del Ministro.

Señor presidente, yo quiero permitirle al Ministro que conteste y le pediría a usted el favor que una vez él termine hacer mi intervención, que no va a ser muy profunda, pienso que ya la hizo el Senador Robledo y no creo que se trate aquí de atiborrar con más cifras y con más argumentos para seguir insistiendo como hemos venido insistiendo muchos, de que el Tratado de Libre Comercio en lo que tiene que ver con el sector agropecuario es altamente inconveniente.

Yo de pronto diría, para no alargarme y poder cumplir con lo que le he propuesto, es que no estaría en total de acuerdo cuando el doctor Robledo dice que el Tratado de Libre Comercio es absolutamente malo en todos sus aspectos. Creo que el Tratado de Libre Comercio tiene aspectos muy buenos pero para unos pocos, lo que pasa es que un Tratado de Libre Comercio tiene muchos matices y hay que sacrificar algunos asuntos en beneficio o en detrimento de otros sectores.

**La presidencia concede el uso de la palabra al doctor Andrés Felipe Arias Leiva, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, quien hace la siguiente exposición:**

Me parece que estos debates son bien importantes, hacen parte de la democracia y es al final del día, el Congreso es el que tiene que decidir si aprueba o no aprueba el Tratado. Es muy importante comenzar diciendo lo siguiente, y es, cuál es el principio general del Tratado de Libre Comercio que el Senador Robledo sistemáticamente ataca.

El principio es el siguiente: En el Tratado de Libre Comercio en algún momento todos los productos llegan a 0% de arancel. En algún momento del tiempo, es verdad, llegamos al libre comercio y de ese principio se deriva que las oportunidades que Colombia pueda aprovechar también hacia Estados Unidos dependen mucho de lo que nosotros hagamos; es decir, no va a caer eso del cielo, tenemos que hacer aquí un proceso muy fuerte de agenda interna para aprovechar enormes oportunidades que se derivan del Tratado.

Por supuesto y nadie lo ha negado, hay sectores que son sensibles porque solo van a poder competir con importaciones**.** Hay sectores que tienen otro grado de sensibilidad porque en unos subproductos compiten con importaciones y en otros tendrán oportunidades exportadoras a Estados Unidos y a otros países. Y hay sectores que tienen enorme potencial exportador.

No es fortuito que el Senador nunca mencione nada de lo positivo, ni ninguno de los sectores que tienen oportunidad, porque él tiene que hacer su trabajo y mostrar esto como si fuera una catástrofe que solo está en su imaginario, porque como les digo, a los colombianos, a los Senadores, el Tratado de Libre Comercio, será lo que nosotros hagamos de él. El Tratado de Libre Comercio será un reto en algunos sectores y una oportunidad en muchos otros sectores.

Por ejemplo, a nivel agropecuario el Tratado de Libre Comercio le trae enormes oportunidades –es algo que no menciona el Senador– a sectores como las frutas, las hortalizas, los productos derivados de la caña, los derivados del cacao, los productos derivados del caucho, los productos derivados de la palma, los derivados de la piscicultura, los derivados de la reforestación, los productos que tienen que ver con las flores, los derivados del tabaco y esos son oportunidades que no van a caer del cielo, no va a llegar un angelito a tomar nuestra producción y a depositarla en Estados Unidos.

Hay que hacer un trabajo fuerte, no solo de producción, de productividad, de competitividad, sino también de logística. De nosotros depende el que podamos capitalizar todas esas oportunidades.

Hay un grupo de colombianos que creen que el sendero de desarrollo es una distorsionada concepción de la seguridad alimentaria, donde lo único que nos podemos consumir es lo que producimos. Así las cosas, deberíamos tener la sabana, no sembrada de flores, sino probablemente de maíz o yo no sé de qué. La diferencia es que una hectárea de flores genera 16 empleos directos, eso es más de 4 mil jornales por hectárea, mientras que una de maíz genera 30 ó 35 jornales, es una diferencia de más de 1 a 100, en generación de empleo.

Eso tampoco quiere decir que el maíz se tenga que acabar. Quiere decir que Colombia –y este es el sendero de desarrollo en el que creemos nosotros– debe enfocarse en producir aquello que genera mucho más empleo, mucho más valor y mucha más riqueza; porque va a los mercados externos donde tiene mucho más valor y que de ahí se deriva un ingreso mucho más alto que el que se derivaría si solo nos enfocamos en producir autárquicamente o con proteccionismo o a producir únicamente lo que nos podemos consumir.

Son dos visiones del mundo muy distintas y todas son respetables. Algunos creen en algo más intermedio y nosotros vamos a tratar de convencer a este Parlamento que el sendero de desarrollo que tenemos que adoptar es uno orientado y volcado hacia los mercados externos. Uno, donde el resultado se mide no en toneladas exportadas y toneladas importadas, sino que se mide en el valor de las exportaciones versus el valor de las importaciones. Es un sendero de desarrollo mucho más realista, de acuerdo con lo que está sucediendo en el mundo.

Yo sí quiero enfatizar en la enorme diferencia que hay entre el Tratado de Libre Comercio y la apertura económica y voy a responder algunas de las afirmaciones que hizo el Senador Robledo, porque considero que son erradas, sobre todo cuando dijo que la apertura se hizo en el marco de la OMC. Eso no es cierto y puede confundir a la opinión y a los colombianos en general.

La apertura económica fue un proceso unilateral. Colombia abrió su mercado al mundo y ningún otro país le abrió su mercado a Colombia; eso no me puede decir que es mentira, es decir, la apertura económica fue asimétrica, fue unilateral; el TLC es recíproco, Colombia abre su mercado, pero también le abren el mercado más grande y más rico del mundo, 300 millones de consumidores, con un ingreso promedio al año cada uno superior a los 30 mil dólares y un PIB superior a los 10 trillones de dólares.

Si algún colombiano pudiera capturar el 1% del 1% de ese mercado, ya tiene un negocio de 10 millones de dólares y por supuesto no va a ser un angelito el que hace todo el negocio para ese colombiano. Tiene que haber un proceso de trabajo del Gobierno, del sector privado, para poder capitalizar eso.

**En uso de la palabra manifiesta el honorable Senador Luis Carlos Torres Rueda:**

Yo considero que es más importante para los colombianos y para todos nosotros que se nos diga por parte del Gobierno las ventajas del TLC frente a sectores tan importantes como el sector pecuario, la avicultura, la porcicultura y algunos sectores sensibles de la agricultura colombiana.

**Retomando el uso de la palabra, continúa diciendo el señor Ministro de Agricultura:**

Primero, termino de contestarle al Senador Robledo, porque me parece que es importante el tema y debo hacer claridad en él.

Es muy importante que los colombianos también sepan que en la apertura económica la reducción de aranceles fue en promedio del 38% al 12% en menos de 7 meses, todo en el año 1991. En el TLC la reducción de aranceles de sectores sensibles tiene un plazo mucho más alto, hay mucha más gradualidad.

La apertura económica, Senador Robledo, no tiene relación alguna con la negociación en la OMC, eso no es cierto lo que usted dijo y eso es importante que los colombianos lo sepan. Todo lo contrario, en la OMC Colombia negocia como lo hacen los demás países los techos arancelarios, los aranceles consolidados; es decir, el máximo arancel aplicable por cualquier

país. En algunos productos también se negocian contingentes. En la apertura no hubo ese tipo de planteamiento, fue una reducción unilateral de los aranceles, de aranceles muy altos a unos niveles bajos que son los que hoy tenemos. He ahí la pequeña diferencia.

La apertura en el año 91 incluyó la eliminación de todas las restricciones cuantitativas, la apertura no incluyó salvaguardias, ni especiales agrícolas, ni convencionales, instrumentos que sí hemos acordado en el seno de la OMC; pero además de eso, la apertura económica cuando se implementó, se hizo por la decisión de un Gobierno, nunca hubo un filtro democrático como el que va a haber acá en el Tratado de Libre Comercio, porque como les digo a los colombianos y a los Senadores, es el Congreso el que finalmente decide si Colombia adopta o no adopta el Tratado de Libre Comercio y posteriormente la Corte Constitucional debe determinar si es coherente con ese contrato social que tenemos los colombianos y que se llama Constitución.

Otra diferencia importante y que va al núcleo de ese principio que usted cuestiona, es que mientras la apertura económica nunca planteó un proceso de agenda interna para mejorar la competitividad de los sectores económicos colombianos, el TLC plantea y se ha concertado desde la base regional una agenda interna para mejorar la competitividad, porque como les digo, tener el Tratado de Libre Comercio no es suficiente, requerimos la agenda interna para mejorar la competitividad, para poder capitalizar ese enorme mercado que hoy se nos abre.

Una muy sutil diferencia que antes no había mencionado, es que con la apertura económica comienza un proceso de deterioro en la seguridad en el campo, comienza un proceso de crecimiento en la amenaza narcoterrorista que ha padecido Colombia.

El Tratado de Libre Comercio, Senadores, comienza paralelamente a un proceso de seguridad democrática que no se logra de un día para otro, pero que se ha mejorado la seguridad en el campo para que la gente pueda ir a su finca a producir y a aprovechar las oportunidades que el Tratado nos trae.

Por otro lado, Senador Robledo, en el Atpdea sí hay reciprocidad, es una correspondencia al sacrificio que Colombia pone en la guerra contra la amenaza narcoterrorista. La diferencia es que esas preferencias y esa reciprocidad es transitoria y se acaba el 31 de diciembre de este año. Extenderlas no depende de mí, porque si así fuera, ya lo habríamos hecho.

Depende es del Parlamento norteamericano, tanto así, que la inestabilidad jurídica de esas preferencias es lo que no ha permitido que los productores colombianos aprovechen el 100% de las preferencias, porque como saben que se expira cada 2 ó 3 años, no se arriesgan a hacer las inversiones que se requieren para aprovechar todas las preferencias.

Yo nunca he dicho que el TLC es menos malo que la apertura. Yo he dicho que el TLC es distinto a la apertura y que el TLC es una enorme oportunidad para Colombia. Pero de lo que usted dice, yo interpreto que para usted la apertura fue menos mala que el TLC por dos motivos: Según usted**,** porque mantuvo la protección y porque puede ser reversible.

Me pregunto, cuándo fue reversible la apertura, cuándo se ha reversado esa caída en el hectareaje de trigo que se dio posterior a la apertura económica, cuándo se ha reversado esa caída en el hectareaje de algodón que se dio tras la apertura económica. La reversión en la caída en el hectareaje de algodón se dio gracias a este Gobierno, que ha profundizado el apoyo a través de precios mínimos de garantía a pesar de todas las dificultades. En aranceles no ha habido reversión nunca.

Franjas de precios. Nos tocó sacar el arroz de las franjas de precio porque ese sistema de protección no funcionaba, no era suficiente y como le dije, senador Robledo, en la apertura jamás se eliminaron todas las restricciones cuantitativas. Me parece que usted también trata de confundir un poco a la opinión pública cuando dice que una tonelada de un producto que entre con cero arancel ya golpea todo el mercado; esa es una afirmación muy compleja, porque está usted desafiando toda la ley de la oferta y la demanda.

Si con una tonelada afectamos un mercado de millones de toneladas, ahí pasa algo; si hay un problema de abuso de posición dominante de mercado en algunas cadenas, en algunos sectores, ese es otro problema, pero eso no es culpa del Tratado de Libre Comercio; eso se tiene que corregir con una buena política precompetencia, que permita controlar los abusos de posición dominante de mercado.

Algo con lo que usted también busca confundir a la opinión pública es cuando dice que los aranceles de facto, es decir, los aranceles que resultan, son el promedio del arancel cero del cupo del contingente de la cuota y del arancel extracuota y del arancel alto.

Eso confunde a la opinión, porque no es cierto. Primero, en los esquemas donde se aplica el sistema de administración primer llegado primer servido, pues su nombre lo dice; el primero que llega no paga arancel, todo el que llega después de ahí paga el arancel extracuota y no necesariamente el que paga el extracuota es el primero que llegó con el contingente.

Segundo**,** otra cosa que también se le escapó. En sectores como el pollo y el arroz, el contingente se administra con un sistema de subastas, que de facto en términos prácticos le impone un arancel a ese cupo de importación, porque cuando usted va y puja para ganarse el derecho a importar a cero arancel, pues de facto está pagando por ese derecho y por ende está pagando una especie de arancel que encarece la importación a través de ese contingente, de pollo o de arroz, que supuestamente es libre de arancel.

Algo con lo que usted también trató de confundir a la opinión pública tiene que ver con Mercosur: Ahí hay una cláusula que no obliga –como usted lo dijo– a que Colombia renegocie con esos países ninguna condición. La cláusula dice que los países podrán sentarse a revisar condiciones para el futuro, pero jamás –y eso no es cierto y los colombianos lo tienen que saber– que en Mercosur, esa cláusula obligue a Colombia a sentarse a renegociar.

En cuanto a la cláusula de preferencia en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, ahí sí hay una cláusula que es vinculante y que dice que si Colombia en algún acuerdo comercial futuro entrega concesiones más profundas a las que le entregó a Estados Unidos, automáticamente las debe extender. Yo lo veo bien y usted lo ve como una inclinación; yo lo veo como un piso, como una cláusula protectora para cualquier acuerdo comercial futuro en el cual Colombia se involucre.

De ahí se ve lo positivo que soy yo en esto. Ha pasado todo lo contrario, que un acuerdo de alcance parcial que se tenía con Guatemala, donde se habían negociado, más no establecido en firme unas preferencias a ese país por parte de Colombia, superiores a las que tenemos con Estados Unidos, ya las reversamos en ese Tratado para no extenderlas automáticamente a Estados Unidos. Creo que eran como unos 7 productos y ahí se evidencia cómo esa cláusula de preferencia lo que le da a Colombia es un piso de negociación más allá del cual no puede ir nuestro país en los acuerdos comerciales futuros.

Usted, Senador Robledo, a quien respeto por su coherencia intelectual y siempre se lo digo, creo que también debe buscar un poco más de neutralidad a la hora de plantear sus argumentos, porque muchas veces usted distorsiona siempre hacia lo negativo, para generar miedo, para generar un escenario apocalíptico que creo que está en su imaginario y como siempre nunca propone nada, porque sería bueno que algún día nos proponga cuál es su visión, cuál es el modelo de desarrollo que usted propone.

Nosotros estamos por lo menos proponiendo algo, usted destruye y no propone. Y no vaya a proponer, le ruego, esa visión de infraestructura que no compartimos, según la cual para usted el túnel de la línea es para aumentar importaciones, porque esa no es una buena visión del desarrollo. Todo lo que sea infraestructura, todo lo que sea más competitividad también puede servir para generar exportaciones.

También creo que usted busca confundir a la opinión pública cuando dice que por culpa del TLC va a haber contrabando de Venezuela y triangulación desde Mercosur.

Primero, quiero decirle que en el Acuerdo con Mercosur, hay unas reglas de origen que se hacen respetar. En el Acuerdo que se está buscando establecer con Venezuela ante su salida de la CAN, habrá unas reglas de origen que se deben hacer respetar. Y contrabando desde Venezuela, Senador Robledo, ha habido incluso sin TLC. Usted sabe que la gran crisis por la que atravesó el sector arrocero en los dos últimos años se debe en gran parte al contrabando de arroz que hubo desde Venezuela y eso, colombianos, no tiene absolutamente nada que ver con el Tratado de Libre Comercio.

De otra parte, usted me dice: Dígame si Colombia logró acceso desde el punto de vista de medidas sanitarias y fitosanitarias. Claro que no logró acceso solo por el Tratado, depende mu-

cho de lo que nosotros hagamos a nivel interno de nuestras normas sanitarias, de nuestro sistema sanitario. Lo que sí logró Colombia y esto usted no lo reconoce, son unas reglas de juego claras, con institucionalidad, para que nuestros productores, nuestros exportadores, puedan resolver con mucha mayor agilidad los obstáculos al comercio, que se derivan de todas las medidas sanitarias y fitosanitarias.

También es falso, Senador y me da pena tener que decirlo, cuando usted plantea que el Acuerdo sanitario que logró Perú es casi idéntico al que logró Colombia; también es falso y a usted le encanta citar a los gremios de la producción, cuando los gremios critican al Gobierno, pero no cita, por ejemplo, algo que reconoce la misma Sociedad de Agricultores de Colombia, que el Acuerdo en medidas sanitarias y fitosanitarias –y ustedes lo pueden examinar– es superior al de Australia, que era el referente que habíamos utilizado nosotros en esta negociación, porque Australia con lo que había logrado, había logrado acceso real. Colombia tiene Australia Plus y eso usted no lo reconoce.

Me parece importante, entonces, que a estos debates les imprimamos neutralidad y no como usted suele hacerlo, imprimirle cargas ideológicas como lo hace.

Referente a la papa, usted plantea esa postura catastrófica, apocalíptica, oscura, negra, según la cual va a entrar una gran cantidad de papa desde Estados Unidos, porque Estados Unidos ha exportado papa fresca, porque Colombia en algún momento importó papa fresca. Es cierto, Senadores, que la papa fresca quedó en canasta A, en acceso inmediato, pero eso hay que ponerlo en el siguiente contexto.

La papa fresca no es un producto de alta transabilidad, primero, porque es un producto perecedero; segundo, porque su peso implica un alto costo de transporte que le resta competitividad y tercero, porque las medidas sanitarias que se imponen en el comercio de papa, con todo el fundamento técnico, con todo el fundamento científico, hacen prohibitiva la importación por la forma como encarecen la importación de papa fresca.

Hay unos renglones de papa elaborada con agregación de valor que están en canasta A. Hay otros que están con protección a 5 años. Estados Unidos importa más productos con agregación de valor a partir de la papa de los que exportan. Luego, ahí sí tenemos una oportunidad.

Hay que hacer un esfuerzo grande en Colombia, pero es que el desarrollo de los países es trabajando fuertemente a nivel interno para capitalizar en los demás países esos nichos de mercado, ese potencial exportador.

Los estudios de mercadeo que se han hecho no muestran lo que usted caricaturescamente le plantea al pueblo colombiano y es que la exportación de papa amarilla o de papa criolla es para un colombiano aislado con añoranza; eso no es así, eso se puede encontrar en nichos de mercado, claro que hay unos nichos étnicos, pero a partir de esos nichos étnicos empiece usted a penetrar todo el mercado norteamericano. Entonces, suena muy chistoso por supuesto, decir que es para un colombiano triste la exportación de papa criolla que vamos a hacer. Le concedo el buen humor, eso le pone alegría al debate en medio de esa negatividad que lo caracteriza, pero creemos que las oportunidades de negocio, de mercado que hay en productos como esos, son importantes y no son descartables, ni frívolas, ni triviales.

Ahora, quiero repasarles los cupos, los contingentes que se acordaron en estos sectores pecuarios, para tener un poco de referencia cuantitativa en la mente.

– Carne de bovino. Ahí por supuesto hay oportunidades de Colombia a Estados Unidos y de Estados Unidos hacia Colombia. Hay un contingente de hasta 35 mil toneladas que nosotros podemos llenar libre de arancel para llegar a Estados Unidos. Ese contingente crece a una tasa anual del 5% y en el año 11 queda liberado; es decir, a partir del año 10 ya no tenemos restricciones cuantitativas para exportar carne a Estados Unidos.

Se acordaron 35 mil toneladas, porque Estados Unidos le otorga en el marco de la OMC a todos los países un contingente de 30 mil toneladas, nunca se ha llenado. Colombia tiene la oportunidad de llenarlo y si llegare a llenarlo, 5 mil toneladas adicionales. El contingente que le dimos a Estados Unidos es en los cortes finos. Dimos canasta A, dimos acceso inmediato.

El Senador Robledo, muy juicioso, estudió cuáles son los cortes finos y que se les llama técnicamente High Quality Beef; es decir, la carne de alta calidad. Esa carne (esto es algo que quedó también transparente que se le ha comunicado a Fedegán), corresponde a los cortes Prime and Choice; es decir, a los cortes de más alto precio.

Estas calidades son por supuesto cortes de ganado bovino que se alimenta con grano, con maíz, con concentrado, que tiene menos de 42 meses de edad y que tiene abundante cantidad de marmoleo, que es la grasa que está entre la masa muscular de la carne, que le da más sabor y por ende, más calidad y mayor precio. Ese tipo de carne High Quality Beef, esos cortes Prime and Choice, no compiten ni en gusto, ni en precio con la carne que acá producimos que es de pastura y no tiene ese mismo nivel de marmoleo. Competiría yo creo que con segmentos muy altos de consumo de carne, con precios muy, muy altos y por eso competitivamente no tenemos enorme temor.

En las carnes industriales es un contingente de 2 mil 100 toneladas y en despojos, un contingente de 4 mil 642 toneladas, ambos con una desgravación a 10 años. Ahora, 4 mil 642 toneladas importadas de despojos son solo el 6% del consumo anual que tenemos en Colombia, que es superior a las 70 mil toneladas.

Por otro lado, 2 mil 100 toneladas de carne industrial, con esa protección a 10 años, es un cupo que no excede el 0.32; es decir, menos del $^1/_2$% del consumo anual aparente de carne colombiana.

Cómo quedó pactado el cerdo en el Tratado de Libre Comercio, la porcicultura con una protección a 5 años, ahí no tenemos contingente; es decir, no hay contingente de importación y eso se pactó así para darle la oportunidad a este sector que genera mucho empleo, que ocupa mucho territorio nacional, la oportunidad en esos 5 años de ganar competitividad. Aquí se va a ganar desde el día uno, porque no se nos puede olvidar que gran parte de los costos de producción de la porcicultura se deben imputar a la materia prima, que como el maíz o la que se utiliza para los alimentos balanceados, se va a poder comprar a menores precios.

Hay que avanzar en tener algunas zonas declaradas libres de peste porcina clásica, porque a partir de esas zonas declaradas libres de peste porcina clásica, créanlo o no, Colombia es competitiva para llegarle a algunos mercados, no a Estados Unidos, pero sí a unos mercados.

En lácteos, Colombia logra un cupo agregado, la suma total de más o menos 9 mil toneladas para sus derivados lácteos para llegar sin arancel a Estados Unidos. No es leche en polvo, porque en eso no tenemos competitividad y menos la leche líquida que hasta poca transabilidad tiene; es básicamente un contingente para mantequilla con 2 mil 200 toneladas, para quesos con más de 5 mil toneladas y para otros productos lácteos procesados con casi 2 mil 200 toneladas.

Y cuando cualquier productor de derivados lácteos logra llevar queso a Estados Unidos, logre llevar mantequilla, está tonificando la demanda nacional de leche, está tonificando la demanda que por la leche colombiana hay en el mercado y eso debe generar un beneficio a todos los ganaderos que dependen de la producción de leche en Colombia.

En el Tratado, a Estados Unidos se le ha dado un E contingente de leche en polvo de casi 10 mil toneladas, 9 mil 900 toneladas de leche en polvo, con una protección que va entre 11 y 15 años. Estas 9 mil 900 toneladas son el 1.3% de todo el consumo de leche que hay en el país en un año. Nosotros consumimos casi 800 mil toneladas de leche en un año en Colombia y esta importación únicamente será libre de arancel de 9 mil 900 toneladas.

Lactosueros se dio en canasta A, lo que pasa es que los lactosueros tienen dos tipos de uso, alguno puede ser un uso industrial que se requiere, que eso el mismo sector lácteo acepta que el lactosuero se requiere para algunos derivados y que no es sustituto de la leche, pero sí se utiliza para adulterar leche, ahí sí tenemos un problema, pero ese no es un problema del TLC, ese es un problema de un estricto control de nuestra autoridad sanitaria y de salud pública, como lo tiene que hacer el Invima; es decir, controlar que el lactosuero no se utilice para adulterar leche, para mezclar con agua y sacar ahí una leche que no tenga los mínimos requisitos de grasa, de proteína, de sólidos que debe tener la leche que consumen los colombianos.

**Para dar inicio al tema avícola, el señor Ministro de Agricultura empieza diciendo:**

Este es un tema de enorme sensibilidad, complejo, un tema en el cual nunca hemos negado que hay sensibilidades, que es un sector que nosotros reconocemos genera mucho empleo,

que nosotros reconocemos ha generado mucha ocupación lícita y pacífica del territorio, que ha venido creciendo. De hecho, el sector avícola en los últimos trimestres está creciendo a tasas superiores al 7% u 8% y eso es bueno porque genera empleo y esa ocupación lícita y pacífica del territorio.

En este sector el riesgo se deriva de algo muy particular y es que a los norteamericanos no les gusta comer cuartos traseros de pollo, les gusta comer pechuga, les gusta la carne blanca, no les gusta la carne negra, el muslo, el contramuslo y la rabadilla; entonces, el típico negocio avícola norteamericano saca su punto de equilibrio vendiendo esa carne blanca que es protegida y la ganancia la deriva de lo que pueda vender y en dónde pueda vender la carne negra.

Si llegaran acá enormes importaciones de carne negra del pollo, pues habría un riesgo para la industria avícola nacional, porque como acá sí nos gustan los muslos, entonces nos los comeríamos mucho más barato y eso golpearía la industria avícola. En libre comercio puro, nosotros seríamos mucho más competitivos que Estados Unidos exportando pechuga o carne blanca, pero la barrera sanitaria esa sí es hasta ahora impenetrable, esa se la estoy reconociendo y es una realidad de este Tratado. Más aún, me ha dicho el mismo gremio, ni México ha podido llegar con la primera exportación de pechuga; entonces, ahí hay una especie de desequilibrio del cual se deriva esta sensibilidad.

Sin embargo, eso no quiere decir que sea catástrofe, no quiere decir que sea apocalíptico, porque uno muy bien puede replicar la estrategia o el modelo de desarrollo para este sector que países como Chile están siguiendo, que saben que no pueden llegar en el corto plazo a Estados Unidos exportando carne de pollo, pero sí pueden hacerlo a otros países para atenuar la importación que de cuartos traseros se hace al país llegando a otros mercados y eso sí es posible.

Obviamente que requerimos avanzar en el control del New Castle y requerimos preservar a Colombia libre de la influenza aviar, como venimos trabajando muy duro para mantener esa condición sanitaria y hay que hacer muchos más esfuerzos, porque no han sido suficientes los que hemos hecho hasta ahora.

En el sector avícola la negociación quedó así: Veintiséis mil toneladas de cuartos traseros de pollo libres de arancel. Ese contingente libre de arancel aplica para cuartos traseros frescos, refrigerados, congelados, con hueso y sin hueso, sazonados o no sazonados. Cualquiera que quiera traer a Colombia cuartos traseros por encima de esas 26 mil toneladas, tiene que pagar 164.4% de arancel cuando los cuartos no son sazonados y 70% de arancel cuando los cuartos son sazonados.

Ese contingente de 26 mil toneladas no es primer llegado, primer servido. Se somete a una subasta donde todos los que quieran importar o aprovechar el contingente tienen que pujar para ganarse el derecho a importar, eso eleva el costo de la importación a través del contingente, es un arancel de facto que se le impone al contingente. La mitad del recaudo de esa subasta va para nuestros productores nacionales, no es una gran cantidad de plata, pero es un recurso que puede fortalecer los procesos de mejora en competitividad, de mejora sanitaria.

El problema en los cuartos traseros no son las 26 mil toneladas, que no exceden el 3% o el 4% del consumo anual de pollo en Colombia, el problema está en una estrategia que adopta Estados Unidos a veces y es que sazona los cuartos y como sazona los cuartos puede pagar un arancel más bajo. Entonces, si no son sazonados, el arancel es de 164.4%, si son sazonados paga solo 70% de arancel.

La pregunta que surge, es si es suficiente el 70% de arancel para proteger la industria avícola nacional, si es suficiente el 164.4%. Nos hemos puesto a esa tarea y depende de los precios internacionales. El 70% puede ser suficiente con precios por encima de los mil y pico de dólares por tonelada, pero no va a ser suficiente con precios internacionales, de 500, 580 dólares por tonelada.

En los últimos meses ha habido enorme volatilidad en el precio internacional de los cuartos traseros del pollo, por la influenza aviar, algunos dicen que los sube, otros dicen que los baja, pero ha habido enorme volatilidad y yo no me voy a detener en esa discusión. Lo que yo sí estoy haciendo es que a nivel de Gobierno, a nivel técnico y trabajando con el gremio, con Fenavi, tratar de llegar a cuál es el nivel de protección que se requiere por parte de este sector.

Nuestro equipo técnico de gobierno ha llegado a una cifra cercana al 100% del nivel de protección que se requiere para la industria. El Gremio plantea algo superior, 133% creo que es el último estimativo, esos datos no son los últimos, es un proceso de trabajo econométrico, de trabajo estadístico, de depuración de las series de tiempo que utilizamos en el análisis de determinar si ha habido o no un cambio estructural desde el punto de vista econométrico en los últimos meses por la influenza aviar y de lograr obtener un proceso generador de datos con el cual podamos simular las series de precios hacia el futuro.

Con un buen pronóstico de series de precios al futuro, podremos determinar cuál es el nivel de protección que se requiere. Entonces, definitivamente lo del 70% no es suficiente, porque hasta nuestros técnicos dicen que se requiere más o menos 100% o algo muy similar a eso.

Sin embargo, el pollo nacional que no es sazonado, es decir, el que produce nuestra industria avícola, está exento de IVA, pero si compite con los cuartos sazonados, pagan el IVA del 16%. Entonces, es importante al 70% del arancel sumarle la protección derivada de ese IVA que los cuartos sazonados importados tienen que pagar y que nuestra industria avícola no paga porque está exenta de IVA. Eso eleva la protección a 97.5%, de 70% a 97.5%.

Ahora bien, no se nos puede olvidar tampoco algo que mencionaba yo en la porcicultura y es en cuánto mejora la competitividad por la materia prima importada más barata a la cual va a tener acceso nuestra industria avícola. Ahí también tenemos discrepancias. El gremio dice que eso no excede el 5%, el 6 % de ganancia, nosotros creemos que puede llegar hasta el 10% u 11%.

Hay que adicionar una protección natural que tienen todos los productos de cualquier economía y que corresponde a los costos de internación del puerto a la planta, que eso le suma otro porcentaje de protección efectiva. De tal manera que creemos que con lo que hoy hay, por lo menos durante los 10 años de gracia en los cuales se mantiene el arancel de 70%, hay protección suficiente para el gremio avícola. El gremio nos dice que no, seguimos trabajando con ellos para ponernos de acuerdo en ese nivel de protección suficiente.

Hay que tener prudencia en los tiempos de las soluciones, no podemos salir corriendo a tomarlas, porque el otro temor, Senador Robledo, es el de un posible contrabando técnico o circunvencional comercio que pudiera darse ya desde el punto de vista aduanero y en eso también estamos trabajando para tener un manual de procedimientos aduaneros para este sector, que blinda y proteja contra cualquier posible contrabando técnico que allí tengamos.

El Presidente está dispuesto inclusive a trabajar él personalmente en esto, si no encontramos la solución rápidamente, hasta un fin de semana prometió de retiros espirituales para ver cómo podemos terminar de apuntalar esas cláusulas de protección; pero la idea es evitar que con un poco de costo adicional sazonen el pollo, no echándole paprica, sino inyectándole algo que no pueda desvincularse de la masa muscular para pagar el menor arancel.

Lo que es cierto es que los cuartos traseros con hueso, sin hueso, fresco, refrigerados, congelados, sazonados o no sazonados, tienen la protección contingente y después de eso pagan el extracuota. Las definiciones de las partidas que no pagan el arancel son las que tienen ya una agregación de valor a la cual el sector si se hace bien, no le debe tener temor y ahí es donde entra el manejo aduanero apropiado, para que eso no genere una circunvención al comercio y en eso estamos trabajando nosotros también.

Hay una enfermedad que se da en los humanos que se conoce como la enfermedad de Creuspel Yeicob, esa es una enfermedad que se identificó en unas tribus caníbales en el Africa y que se daba en personas de edad avanzada; a esas personas lo que le sucedía era que les daban síntomas similares a los del Alzheimer, una especie de demencia o de trastorno mental.

Un día empezaron a detectar los síntomas de esta enfermedad, del Creuspel Yeicob en unos jóvenes ingleses, que ni eran viejos, ni eran caníbales**.** Hicieron el rastreo y encontraron que estas personas que estaban presentando estos síntomas del Creuspel Yeicob, se habían alimentado con la carne bovina, proveniente de algunos animales, no eran cualquier tipo de bovinos.

Tenían dos características, esos animales con la carne de los cuales se habían alimentado estas personas enfermas, eran animales que se habían alimentado con productos de origen rumiante,

con un concentrado que incluye sangre, hueso molido, es decir, con productos de su misma especie, eran animales también de edad avanzada en términos relativos, con edades superiores a los 30 meses de edad.

Es como si esa enfermedad del Creuspel Yeicob en caníbales de edad avanzado humanos, hubiera mutado a los bovinos y se diera en bovinos caníbales de edades avanzadas y al que se alimente con eso pues se le daba, entonces, empezaba a presentar los síntomas de esta demencia, o de Alzheimer, muy similares a los del Alzheimer.

Esa enfermedad no es ni un virus, ni una bacteria, la enfermedad es lo que los científicos llaman un prion, que es un fragmento de proteína que se degenera, que se degrada; es decir, es como una parte de esa cadena de aminoácidos que hace una proteína que empieza a degradarse cuando usted toma de su misma especie ese canibalismo. Entonces, el bovino que se alimenta con productos de su misma especie, con proteínas de su misma especie, corre el riesgo de que se le active ese prion y comience a degenerarse y le da la enfermedad.

Sabemos también que la enfermedad se alberga en animales de cualquier edad, pero solo se incuba en promedio entre los 30 meses de edad y los 8 años de edad del animal y tiende a manifestarse en los de edades más avanzadas, 6, 7 años.

Nuestros técnicos vienen trabajando muy duro desde hace ya varios meses con la autoridad sanitaria norteamericana para estudiar esto y decir de verdad cuáles son las restricciones sanitarias que hay que ponerle al comercio de carne, para blindar un país de esa enfermedad que el mundo conoce como vaca loca y que es la Encefalopatía Espongiforme Bovina y que le genera una variante del Creuspel Yeicob a los humanos.

El primer resultado es que si un país hace cumplir con efectividad la prohibición para que los animales bovinos no se alimenten con productos de origen animal rumiante, la enfermedad tiende a desaparecer después de 8 años, porque es el máximo plazo de incubación de la enfermedad.

El segundo resultado, que es fundamental en el estado del arte de la literatura veterinaria, es que si esos materiales de riesgo, es decir, los ojos, las amígdalas, el cerebro, la médula espinal, esos ganglios, esa parte del intestino delgado que trae riesgo, se retira adecuadamente de la carne en el proceso de sacrificio, la probabilidad de presencia de la enfermedad se reduce en 99%, independientemente de la edad del animal.

He ahí la conclusión científica fundamental para la decisión que nosotros hemos tomado, que es retirar adecuadamente los materiales de riesgo, por ejemplo, que en el sacrificio el animal no sea sacrificado con una pistola de gas comprimido que le haga volar el cerebro y el cráneo e infecte la carne; es decir, que el manejo ante mortem y post mortem, sea completamente pulcro, riguroso, para que los materiales de riesgo, independientemente de la edad, se retiren de la carne del animal.

Es muy importante diferenciar –esto va a una de sus preguntas– entre la carne proveniente de animales de más de 30 meses desde Estados Unidos, de la carne proveniente de animales de más de 30 meses desde otros países, porque sabemos ya que en la carne de animales de más de 30 meses proveniente de Estados Unidos, ha implementado la prohibición de alimentación, lo que cierra la posibilidad de la enfermedad y los materiales de riesgo en los frigoríficos que se controlan por el sistema sanitario, se retiran de manera adecuada.

Eso no lo sabemos en los demás países, no lo sabemos si se da en Canadá, en el Reino Unido o en los países de Europa. A Colombia lo que le conviene y lo que hemos exigido es que Estados Unidos mantenga prohibida la importación de carne de animales de más de 30 meses de edad de los demás países. Pero en el caso de Estados Unidos con estos requisitos, no debemos tener problema.

Puede estar el pueblo colombiano tranquilo que los requisitos que estamos fijando para la importación de carne son rigurosos y blindan al país de la vaca loca, tanto así, que se prohíbe la importación de animales vivos de más de 30 meses; esto es importante, se prohíben todos los materiales de riesgo, en algunos casos en función de la edad como lo dice la OIE, en otros casos independientemente de la edad del animal. Para nadie es un secreto que el rigor sanitario en Estados Unidos es mucho mayor que en cualquiera de los demás países.

**Aquí está la carta y la dejo en constancia también.** Por ley, Estados Unidos no puede exportarle a Colombia ningún producto que no consideren sus propias agencias apto para el consumo de sus propios ciudadanos norteamericanos.

De tal manera que yo sí puedo decir que esta decisión que hemos tomado, primero, no fue improvisada, tiene respaldo técnico, científico, basado en el estado del arte de la literatura veterinaria que hoy encontramos en el mundo.

Segundo, refleja con rigor lo que la misma autoridad sanitaria internacional le pide a los países que imponga como requisitos para el comercio de carne. Tercero, acá no llegará ningún producto cárnico que no sea apto para el mismo consumo de los ciudadanos norteamericanos.

Gracias a haber acordado las reglas de juego en materia sanitaria entre Estados Unidos y Colombia, comienza un cronograma concreto de inspección por parte de la autoridad sanitaria norteamericana a nuestros hatos, a nuestras fincas, a nuestros frigoríficos, para que podamos tener los permisos de exportación de carne de nuestros ganaderos, con el siguiente proceso:

Primero, se inspeccionan las fincas en nuestra zona libre de aftosa para que se demuestre que allá hay un plan serio de eliminación de residuos, por ejemplo, los antibióticos. Después viene la inspección de nuestros frigoríficos, dentro de la zona libre de aftosa, para que se muestre que hay un plan serio de reducción de patógenos.

Ese proceso tenía, ya comenzó, y tengo acá una carta de la Agencia Sanitaria Norteamericana, en la cual nos informa que antes de culminar el año viene la primera visita para empezar a trabajar todo ese proceso de reconocimiento de nuestra zona libre de aftosa, para que nuestros ganaderos en algún momento puedan llegar a exportar carne a Estados Unidos.

Usted, Senador Robledo, hablaba de unas cartas adjuntas y también me increpaba por ello. Esas cartas adjuntas son unos documentos que se intercambiaron en el momento en que –por decirlo de alguna manera– se dio el estrechón de manos para el Tratado de Libre Comercio, el 27 de febrero, que no son un tema del Tratado, sino que son un compromiso simultáneo para que Colombia abriera nuevamente el comercio de carne, pero sujeto a los requisitos sanitarios estrictos, no yendo más allá de lo necesario y tampoco estando por debajo.

Había unas fechas, Senador, se incumplieron las fechas porque no logramos en tiempo la aprobación a nivel andino que ya sí tiene aprobación. Y en esto de los 30 meses no hemos violado la norma andina porque no ha habido la aprobación, estamos buscándola y solo cuando la tengamos buscaremos implementar la medida que hemos acordado.

El Tratado de Libre Comercio no es ni una utopía, ni tampoco es el Apocalipsis catastrófico que el Senador Robledo y algunos miembros de la oposición han planteado acá. El Tratado de Libre Comercio es un modelo de desarrollo que queremos plantearle al Congreso, que queremos plantearle al país para generar riqueza, prosperidad, abundancia y mucho más empleo capitalizando los mercados externos, capitalizando el mercado más grande y más rico del mundo, esos 300 millones de consumidores que hoy tienen un ingreso promedio al año cercano a los 35 mil dólares cada uno.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al honorable Senador Mauricio Jaramillo Martínez, también citante, quien expresa:**

Lo primero que habría que decir, honorables Senadores y colombianos, es que a mí personalmente me llama poderosamente la atención la manera como se esfuerza el señor Ministro para tratar de defender algo que a nuestro juicio es indefendible, pero hay que reconocerle que lo hace muy bien.

Me sorprendió muchísimo fue la última parte cuando hace la explicación científica del problema de las vacas locas. Ministro, yo personalmente no me hubiera desgastado en hacer tanto esfuerzo, sino simplemente le hubiera dicho a los norteamericanos que no, como los japoneses, que dijeron no, sobre todo cuando usted durante mucho tiempo estuvo diciendo y lo estuvo diciendo el Gobierno, que no iban a permitir el ingreso de animales superiores a los 30 meses porque no iban a permitir las vacas locas en Colombia.

Lo que yo veo es que usted cuando cambia de postura, se argumenta bien, busca elementos que le permitan darle presentación a los vaivenes del Gobierno y eso fue lo que acabó de hacer, un tiempo extenso para explicarnos por qué

habían aceptado. Con esto lo que quiero decir básicamente, honorables Senadores, es que el Tratado *per se* no es malo, eso sería un absurdo siquiera pensarlo. Lo que uno tiene que entrar a analizar es si efectivamente el Tratado que se firma con un país es conveniente o no es conveniente para el país, por lo menos para el país de uno o por lo menos para el país que uno dice defender.

La conclusión a la que uno llega después de todos estos análisis, es que por supuesto que hay temas donde Colombia avanzó, eso no lo podemos negar, porque es que no podía ser que todo fuera en contra de los intereses de los colombianos, pero desde mi percepción y desde los que hacen los análisis, especialmente del Senador Robledo, que aunque sea –como lo considera el Ministro– ave de mal agüero, yo la verdad es que vengo defendiendo los intereses del sector agropecuario desde hace 15 años y lo único que he visto es a todos los Ministros de todos los Gobiernos de turno diciendo que no pasa nada y que los que de alguna manera hemos intentado que no se cometan más atropellos con este sector, somos fanáticos o de alguna manera personas poco proactivas y poco proponentes.

La conclusión a la que uno llega es que infortunadamente el Gobierno Nacional frente a las pretensiones norteamericanas cedió más de lo que tenía que ceder y lo cedió en todos los aspectos y lo más triste ha sido que cada vez que el Gobierno se paró en la raya y decía que de ahí no iba a pasar, siempre terminó cediendo, siempre.

Entonces, el discurso de la hora y media de él, es efectivo frente a los Uribistas que seguramente algunos van a tener que buscar argumentos para poderle aprobar esto al Gobierno, porque obviamente así se comportan las bancadas y el Ministro les está dando los argumentos para que ante la opinión pública puedan demostrarle a su región que efectivamente ellos son unos grandes defensores de la región y del sector agropecuario, porque de otro lado los van a crucificar.

La ventaja que tienen para los que están ansiosos de aprobar el Tratado de Libre Comercio aquí en este Congreso, es que inteligentemente el Gobierno estableció una mecánica que le va a permitir tener cierta presentación para la aprobación de ese Tratado aquí en Colombia.

Lo primero, a través de la desgravación gradual, porque el efecto no va a ser inmediato. Entonces, por lo menos van a poder terminar el período los Congresistas sin que se les venga encima la opinión pública por haberlos quebrado antes de que se venciera el período de los 4 años.

La segunda gran ventaja que tienen, además de la desgravación, son los contingentes que entran parcialmente y en esto quiero hacer una salvedad y es que yo estoy de acuerdo con el Senador Robledo cuando dice que así sea pequeña, el número de toneladas que puedan entrar en un determinado renglón pueda afectar de manera grave, porque es que esos pequeños contingentes que el Ministro minimiza sí distorsionan el mercado.

En el caso del arroz, lo que hacen los comercializadores es que aprovechan estas ventajas que le da la posibilidad de contar con esos arroces por debajo de precio para bajar el precio, y lo bajan; después de que lo bajen es muy difícil lograr que aumente el precio, porque eso lo hemos sabido todos los que de alguna manera conocemos esta actividad.

Le aseguro que con el contingente que va a entrar, más el contrabando que usted dice que no lo puede evitar, porque por 200 trochas –palabras suyas– que existen en la frontera con Venezuela es imposible hacerlo y fíjese lo que pasó en el año 98 cuando se quebraron todos los arroceros por cuenta de licencias clonadas o de la permisividad de productos aquí en Colombia que hacen que no sea muy fácil detectar cuál es el arroz de contrabando y cuál es el legalmente importado.

Ministro, yo creo que en ese tema usted tiene que corregir y usted a veces le da por corregir cuando la soberbia no lo invade. Es tan importante lo de la seguridad alimentaria que me voy a permitir leer de un librito aquí de Aurelio Suárez, preguntándole que qué tenía que ver con la soberanía alimentaria y dice: "Es el derecho de cada Nación y de sus agentes de mantener y desarrollar su propia capacidad de producir los alimentos básicos con la correspondiente diversidad productiva y cultural".

El mismo Presidente George Bush ha manifestado: **¿Pueden ustedes imaginar un país que no fuere capaz de cultivar alimentos suficientes para alimentar a su población? Sería una Nación expuesta a presiones internacionales, sería una Nación vulnerable y por eso cuando hablamos de la agricultura norteamericana, en realidad hablamos de una cuestión de seguridad nacional.**

Cuando usted utilizaba el argumento de que no podíamos nosotros calcular la producción nuestra interna frente a las importaciones, porque lo que había que tener en cuenta no era tanto los volúmenes sino las divisas, usted hablaba y decía que era mucho mejor producir flores, que eran cuantitativamente hablando, menores, pero que obviamente generaban más divisas y adicional a ello generaban unos muy importantes puestos, 15 por hectárea según sus propias palabras.

Frente a esto tengo que decirle que esa es una respuesta que no me gustó y se lo dije la vez pasada, porque con ello está usted poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de Colombia. Puede que podamos producir nosotros flores, pero vamos a dejar de producir trigo, cebada, maíz, hasta arroz y todas estas cosas que son nuestra propia alimentación, esta es nuestra dieta alimenticia.

Yo no me voy a meter en el tema de las cifras, que por supuesto son las mismas que tiene el Senador Robledo y las que usted expone también son ciertas en cuanto a la parte –como digo yo– que conviene presentar; porque cada cual, y eso es legítimo, usted presenta las que le conviene, nosotros presentamos los graves riesgos que se generan, es así de sencillo.

Lo que pasa es que aquí lo que tenemos que mirar los Senadores es, cuáles son los intereses que nosotros defendemos, si nosotros defendemos los intereses de los floricultores, que podríamos defenderlo porque también es una labor nuestra, lo podíamos haber hecho tratando de hacer otra negociación paralela sin necesidad de introducir tanto el tema en el sector agropecuario.

Si nosotros defendemos los sectores de los grandes industriales que seguramente se van a favorecer como se favorecieron en la década del 90 con la apertura, seguramente los Senadores que aquí lo hagan tienen el legítimo derecho, porque aquí hay personas que de alguna manera representan esos intereses o son ellos esos intereses.

Para mí el Gobierno tiene claro que esto es un desastre en materia del sector agropecuario, pero que hay otros sectores de la economía que se van a beneficiar y seguramente para ustedes esos son prioritarios y primordiales y por eso ustedes están dando esta pelea.

La desgravación. Démosle a usted la razón de que efectivamente con las protecciones que ustedes dieron arancelarias, con la desgravación a mediano plazo que es realmente corto, los contingentes pequeños en las primeras etapas, va a impedir el desastre.

Lo que usted no me puede negar, ni le va a poder negar a los colombianos, es que en un término de 5, de 10 y 19 años (que esos 19 años son una utopía porque aquí ya se explicó y los que conocemos algo de este tema sabemos que es cierto, los 19 años para el sector arrocero es absolutamente absurdo), simplemente es la presentación que hay que darle a estos asuntos como en otros renglones se le está dando unos tiempos mayores, pero que en la práctica son innecesarios.

El propósito de ello es lo que yo acabo de decir, que no se sienta el golpe fuerte de lo que va a ocurrir y poder de pronto, que cuando ya el día de mañana tratemos de buscar a quién echarle la culpa, no le va a tocar como al doctor Gaviria que todavía está vigente; en el caso suyo sí es mucho más grave, porque ya lo he dicho, con 33 años usted va a alcanzar a ver el desastre y si no lo ve, pues por lo menos va a poder reivindicarse y decir: "Yo tenía razón".

Supongamos que sí van a defenderse y a protegerse. ¿Qué va a pasar cuando tengamos arancel cero? Como aquí se ha dicho también, esta es una medida y una decisión irreversible y usted nos está diciendo a los colombianos que no nos preocupemos porque de aquí a 5 años cuando son desgravaciones a 5 años o a 10 años cuando son a 10 años o a 15 años, Colombia es un país industrializado en su sector agropecuario, que la agenda interna de este país es lo suficientemente sólida para que el día de mañana nosotros podamos ser competitivos con la Nación más poderosa.

Ministro, usted me habla de la agenda interna y eso no existe, en Colombia no existe agenda interna, ni va a existir con los 500 mil millones, porque la agenda interna por lo menos para un agricultor es tener semillas suficientemente adecuadas, productivas, tener precios más bara-

tos y usted en sus respuestas dice que no se preocupen que los agroquímicos, como van a llegar las casas comerciales de Norteamérica, se van a bajar sustancialmente los precios.

Ministro, esa es otra respuesta –perdóneme que le diga– para otro escenario, usted sabe que las más importantes casas de agroquímicos están vendiendo en Colombia desde hace muchísimos años y al doble y al triple de otros países vecinos; es decir, que no nos vengan con el cuento que con que lleguen las casas de agroquímicos acá, las casas comerciales, vamos a bajar precios porque son las mismas. Entonces, ahí no va a haber precios y más aún, cuando acabamos de conceder 10 años más de gracia para impedir que los genéricos aquí prosperen.

De otro lado, yo le quiero llamar la atención, Ministro, sobre las federaciones, porque estas se han burocratizado, se han anquilosado y han dejado de ser factor determinante para el desarrollo genético de esta Nación.

Pongamos en el caso precisamente de las semillas, nosotros no tenemos acceso, ninguno de los particulares, no hablo yo porque no soy productor de eso, ni pienso serlo, pero sí hay empresas muy serias, pongamos en el caso del Tolima, como el Zorro y otras tantas, el Aceituno, que necesitan precisamente esos germoplasmas que no se los quiere dar nisiquiera la Federación de Arroceros; todos esos germoplasmas del PLAR no se los están entregando y tampoco producen las semillas.

Entonces, usted cuando viene y dice que en 5 años nosotros ya estamos en capacidad de competir, cuando hace 10 años nosotros no hemos producido una semilla nueva para poder siquiera mejorar las producciones de arroz en Colombia, eso es otra utopía.

Por eso, cuando nosotros estamos hablando de esa agenda interna con esta pobreza y con esta falta de atención al sector agropecuario, a mí me parece que eso realmente es una ilusión, nosotros no tenemos las condiciones y le han dejado en manos del sector privado toda la investigación.

Quiero dejar un mensaje especialmente para los Uribistas y lo digo con el mayor respeto. Esta es la última petición, ojalá que los Congresistas Uribistas analizaran con todo detenimiento qué es lo que va a ocurrir, porque nada les va a pasar si de pronto ustedes llegan a la conclusión que nosotros hemos llegado y ojalá este Congreso tenga el valor histórico de negar un proyecto que a todas luces no representa los intereses que nosotros decimos venir a representar aquí en el Congreso de la República.

**Dando paso a la intervención del resto de Senadores, con la venia de la Presidencia lo hace el honorable Senador Miguel Alfonso de la Espriella Burgos señalando:**

Yo soy abogado o fui abogado por lo menos en un momento de mi vida porque me he dedicado a la política y he dejado de estudiar Derecho y me tocó graduarme en una profesión o en una materia que no vi en la universidad que fue la ganadería; entonces, mi percepción, además también de la percepción del Congresista, es la percepción del ganadero.

A mí me extraña que aún existan personas que tengan una visión del mundo que yo llamaría la visión Robinson Crussoe. Es un tipo en una isla acompañado de un perro y se le olvida que existe el mundo externo y que espera que llegue un día un barco que lo coloque otra vez en el mundo real.

El mundo no funciona así, el mundo funciona con unos países que tienen unos excedentes y tienen unas deficiencias. Los excedentes tratan de colocarlos en unos países que lo pueden consumir y las deficiencias tratan de traerlas de otros países, de esa manera se equilibran las economías de todos los países. Para que eso funcione correctamente no se pueden hacer aperturas unilaterales, lo que impone la razón es que para que eso funcione se hagan Acuerdos de Libre Comercio entre uno y otros países. Esa es la razón esencial para que Colombia haya firmado con Estados Unidos, que es nuestro principal socio comercial, un Tratado de Libre Comercio.

Más allá del Tratado de Libre Comercio, nuestra oportunidad en él depende de nuestra agenda interna; es decir, de las políticas que el Gobierno adopte para favorecer a los ganaderos y también de las actitudes mismas del ganadero; un ganadero que tiene que volverse competitivo, que tiene que modernizarse y que tiene que hacer uso de unos factores que son propios de la ganadería pero que muchas veces los ganaderos lo hemos visto como extraños, aprovechando algunas circunstancias que tenemos frente a unas dificultades que también tienen lugar en la actividad.

Ministro, mire, no he visto actividad más competida o más difícil que la actividad ganadera y más difícil que el de agricultura y ganadería. Es un Ministerio de una política absolutamente transversal, porque mientras los demás Ministerios dependen de lo que ellos hagan, el Ministerio de Agricultura, depende principalmente del Ministerio de Hacienda, pero cruza también por el de Obras Públicas, tiene que ver con el de Salud, tiene que ver con el de Vivienda, con el Ministerio de Ambiente; es decir, tiene que volverse dentro del propio Gobierno casi que como un Ministerio de oposición, tiene que manifestar rebeldía para poder obtener unos recursos y yo sé que tiene que dar peleas internas en los Consejos de Ministros, para poder defender un sector que es un sector absolutamente transversal, no es un sector absolutamente vertical como lo son los demás Ministerios. De tal manera que esa agenda interna es la que nos va a defender a los ganaderos.

Yo quiero dejarle, Ministro, algo que la Cooperativa de Lecheros de Córdoba (Coodelac), llamó la canasta ganadera. Tiene 58 productos y tiene los precios año a año, desde el año 1995 hasta el 31 de diciembre de 2005. Esta es una herramienta básica para tomar decisiones, pero no les voy a leer todos los productos.

Para adquirir esta canasta ganadera 10 años después, un ganadero tiene que producir 300 litros de leche más de los que producía en el año 1995 (esto no tiene nada que ver con el TLC), en los 4 años de este Gobierno solamente ha subido lo que ha subido la inflación, no como en años anteriores que eran del 23%, del 16%, del 17%. En estos últimos 4 años la canasta ganadera se ha ajustado casi que exactamente a los índices de inflación, lo cual creemos, significa que el Gobierno está manejando las cosas bien en el sector agropecuario.

Ahora en producción de leche. No es ahora con ocasión del Tratado de Libre Comercio de que va a llegar leche de Estados Unidos; paradójicamente Estados Unidos en materia de leche es exportador de materia prima, pero no de productos terminados; él manda leche líquida a otros países o en polvo y recibe productos terminados como queso, mantequilla, margarinas, yogures, en fin. Eso es particularmente bueno para el sector industrial, no necesariamente es bueno para el productor primario.

En el año 1997, por ejemplo, Colombia importó 5 mil 800 toneladas de leche en polvo, de las cuales el 30% provino de leche importada de Estados Unidos. En los años 2001 y 2002 se importaron 32 mil toneladas de leche y solamente el 1% de esas 32 mil toneladas vino de Estados Unidos, el resto llegaron de Uruguay y Argentina porque fueron más baratas en ese momento; es decir, que los mercados buscan libremente el sitio donde pueden conseguir los productos más baratos para traerlos.

Estados Unidos no nos va a traer leche, es más, yo sin ser economista diría que nosotros tenemos unas ventajas o unas barreras casi que naturales, dadas por el menor costo en la producción de nuestros productos, pero además una que sí es de orden económico, que es nuestra política cambiaria. Mientras la devaluación del peso subsista y a los precios de hoy, que una tonelada en polvo vale casi que 3 mil dólares, yo les aseguro que no es competitivo para los productores de leche de Estados Unidos traer leche a Colombia y por eso nosotros vamos a estar salvaguardados mientras esos precios por lo menos se mantengan.

En otro orden de ideas, la agenda interna nuestra es mucho más importante. El Ministro tocó en algo el tema cuando se refirió a las calidades de carne y al marmoleo, lo cual nos indica que ha aprendido bastante, no solo de los números, sino de la actividad misma de la ganadería.

Hay dos grandes razas en el mundo, la Bos Indicus y la Bos Taurus. La Bos Taurus es la proveniente de Europa, sobre todo de Gran Bretaña; esas razas se dan solamente en los países estacionales, no se dan en el trópico.

En el trópico tenemos que hacer uso de las razas índicas, esencialmente del cebú, que es lo que ha llegado a nosotros, pero también es cierto que durante más de 500 años de selección natural, esas razas Bos Taurus que fueron llegando con los primeros viajes de Colón fueron aclimatándose y hoy tenemos en nuestro país unas razas criollas de excelentes calidades, tanto como la Bos Taurus propiamente dichas, que generan la misma terneza, el mismo marmoleo y el mismo sabor que las razas europeas, con una ventaja, que no comen grano. Además, una ventaja importante, que los países ricos están buscando no solamente carne, sino productos

elaborados de manera limpia y ahí puede estar la ventaja comparativa de las razas criollas.

Por eso instituciones como Corpoica, por ejemplo, tendrán un valor fundamental en este espacio que se nos viene, porque si nosotros logramos mejorar las condiciones de la raza criolla como la Romosinuana, por ejemplo, que tienen unas deficiencias en cuanto a los lugares en donde más almacena carne que los ganaderos llamamos los calzones, que es la parte de atrás de las nalgas del animal, si nosotros mejoramos esa tendencia en la raza Romosinuana, no tenemos nada que envidiarle a un Angus, por ejemplo. Ahí va a estar la gran fortaleza de pronto de nuestra ganadería.

Ahora, en cuanto a los despojos, pasa casi que exactamente como pasa con los cuartos traseros del pollo, los despojos los come solamente el 22% de los habitantes de Estados Unidos y seguramente va destinado a la gente más pobre, porque culturalmente no es fácil comer asadura, comer hígado, comer tripas y aquí en nuestro medio lo hemos aprendido y lo hemos degustado suficientemente, de tal manera que en Colombia se come la totalidad de los despojos que producen las reses y somos deficitarios.

Aquí en Colombia por lo menos estamos importando actualmente mil 600 toneladas de despojos provenientes de Estados Unidos sin TLC; entonces, por qué nos va a afectar el TLC en esa materia, si nosotros somos deficitarios. Hay 493 mil toneladas que se producen en Estados Unidos, solamente se vienen para Colombia mil 600.

Nosotros estamos pensando que es que todos los excedentes que Estados Unidos se van a venir para Colombia como si solamente Colombia fuera el único destinatario de lo que se produce en excedencia en Estados Unidos. No, así como hay un Tratado de Libre Comercio con Colombia, lo hay no sé en cuántos países más de Estados Unidos; de tal manera que es que aquí tampoco es que vayamos a recibir todo lo que en excedencia se produce en ese país.

Otra cosa, el Gobierno colombiano en materia de sanidad y de epizootias y de zoonosis, está haciendo unos avances muy importantes. Nos demoramos aquí un rato hablando del mal de las vacas locas, yo creo que esa vaca loca pasó hace rato por el Ministerio de Agricultura. En Estados Unidos solamente ha habido tres casos de vacas locas y 5 ó 7 en Canadá. De tal manera que es casi que imposible que aquí de alguna manera vaya a llegar ese prion generador de esa enfermedad, porque yo pienso que es una enfermedad absolutamente controlable.

**La honorable Senadora Adriana Gutiérrez Jaramillo hace presencia en el recinto de sesiones de la Comisión y la Presidencia tiene a bien ofrecerle unos minutos para hacer la intervención que ha solicitado, diciendo:**

Es evidente que el Tratado de Libre Comercio no es la panacea, pero tampoco es el Apocalipsis.

Lo que sí nos tiene que preocupar a todos los que tenemos que ver y decimos estar muy sensibles al sector agropecuario, es que el Atpdea y las condiciones preferenciales que tenemos hoy se vencen el 31 de diciembre y esa sí tiene que ser una preocupación, porque de ello dependen 250 mil personas que se van a ver afectadas el 1º de enero.

De ellas 150 mil dependen de las flores y el resto tienen que ver con los chocolates, dulces, flores, hortalizas, cigarrillos y tabacos, productos que se van a ver afectados inmediatamente se venzan estas condiciones y ha dicho claramente los Estados Unidos que no tiene intenciones de prorrogar en la Atpdea y que la única solución es un Tratado de Libre Comercio.

Yo creo que el Tratado de Libre Comercio, sin que sea la panacea, nos abre un camino de oportunidades, en el cual el Gobierno ha venido teniendo cuidado en la negociación; primero, para negociar un espacio de tiempo bastante prudente y creo yo que en algunos casos, como el del arroz 19 años, es un espacio muy prudente para que nosotros podamos tomar decisiones internas que nos permitan o mejorar la productividad de esas regiones o hacer las reconversiones pertinentes.

Igualmente, la ley que ya fue presentada al Congreso de Ingreso Agro Seguro, da la oportunidad por primera vez en Colombia de verdad de establecer dentro del Presupuesto Nacional una partida importante, que parte de 500 mil millones de pesos anuales, indexados con el IPC cada año para ayudar, para darle acompañamiento a los sectores que se van a ver afectados con el Tratado de Libre Comercio.

Creo que eso es un acompañamiento muy importante y que dependerá lógicamente de nosotros los Congresistas, que en el tiempo pueda ser que no tenga que solamente subir el IPC, sino que pueda subir mucho más que el IPC en el Presupuesto Nacional.

Mencionaba el Senador de la Espriella un aspecto muy importante y es el acceso real de nuestros productos a los Estados Unidos, cuya clave está en el tema fitosanitario. Creo que las medidas que el Gobierno está tomando para fortalecer este sistema fitosanitario son muy importantes. Los recursos adicionales que se han dedicado al ICA para la adecuación de laboratorios, adaptación técnica de punta, aumento de cobertura de las acciones de inspección de campo, auditorías e instalaciones, adecuación de sitios de control de frío y de los fitosanitarios. Esas medidas son muy importantes, que además con los recursos que se han conseguido del Banco Mundial, 7.6 millones de dólares que invertirá en el fortalecimiento de estas medidas sanitarias y fitosanitarias.

Para el ICA, para el Invima, para la capacitación y la adquisición de bienes y adecuación de infraestructura y fortalecimiento del sistema de información y realización de campañas de divulgación, son importantísimas y de ahí sí depende una agenda interna, porque yo sí creo en lo de las agendas internas.

Yo tuve la oportunidad como parte de la Comisión del Congreso que le hizo seguimiento a la negociación en el período anterior, de ir a muchas partes y ver las experiencias de países, por ejemplo, como México y allí se ve claramente las diferencias de las regiones donde implementaron una agenda interna, donde se preocuparon por mirar que el mundo estaba cambiando y que las condiciones se la iban a cambiar a esas regiones y empezaron a implementar medidas en educación, capacitación, adecuación en infraestructura y algo muy importante, ver en qué podían ser competitivos para que de igual manera los Gobiernos locales, departamentales o nacionales empujaran esos sectores a fin de que pudieran aprovechar las oportunidades que les brindaba el Tratado de Libre Comercio.

Las regiones que tuvieron esa visión de futuro hoy tienen un ingreso per cápita igual al de los Estados Unidos, pero claro, las regiones que se negaron a hacer cambios dentro de sus estructuras internas, hoy están empobrecidas y por eso se dice que es culpa del Tratado de Libre Comercio.

En eso nosotros tenemos que tener también como dirigentes políticos una gran responsabilidad. Yo creo que lo que está haciendo el Ministerio de Agricultura, que me satisface enormemente de que el Ministerio haya sacado una apuesta exportadora agropecuaria diciéndole a cada región en qué puede ser usted competitivo, qué puede producir, qué debe producir, en qué cuantía debe producirlo y que vaya a tener un acompañamiento del Gobierno en crédito de redescuento con una tasa preferencial.

Que se le dé un acompañamiento para una cobertura de riesgo no solamente en tasas de cambio, sino también en precio internacional. Que se le dé un acompañamiento en investigación, innovación y transferencia de tecnología, porque esto es básico para que nosotros realmente aumentemos nuestra productividad. Si no hay inversión en esas actividades no vamos a mejorar nuestra productividad y ahí sí tendremos problemas. Que haya un apoyo en el manejo sanitario y fitosanitario y una asistencia técnica para el fortalecimiento del mercadeo. Son estrategias fundamentales que celebro, señor Ministro, que ustedes estén implementando.

Yo quiero decirle que en vista de esto y que vengo y provengo de una región en donde la agricultura es la base de nuestra economía, me he dedicado a recorrer los municipios y las regiones donde tuve un apoyo para llegar acá, para compartir con los campesinos, asociaciones de campesinos, con los Presidentes de Juntas de Acción Comunal, con los Concejales y con los Alcaldes esta estrategia.

Como el Gobierno tiene implementado una cantidad de actividades de acompañamiento a través de otras instituciones, como el Incoder, para poder legalizar las tierras que son ese elemento fundamental para poder tener acceso a los beneficios del Estado en créditos y subsidios.

En el acompañamiento que le podría ofrecer el Banco Agrario. En el acompañamiento que le puede ofrecer el Sena para la capacitación apropiada para saber exportar y producir para la exportación, que no es lo mismo que producir para el mercado local. Yo creo que de ahí dependerá enormemente que nosotros sepamos aprovechar las oportunidades que le brinda a Colombia el Tratado de Libre Comercio.

**En su intervención, dice el honorable Senador Oscar Josué Reyes Cárdenas:**

Yo creo que los campesinos de Colombia que vieron este programa de televisión cuando inició esta mañana tienen que estar asustados, porque fue catastrófico. La idea que se comentó esta mañana fue apocalíptica, más aún, fue hasta difícil de entender.

El Senador Robledo dijo que quien quisiera un cerdo, un marrano, le tocaba ahora, porque se iban a acabar. Y yo creo que sí se van a acabar. Lo que le voy a decir a los campesinos es que empiecen a criar cerdos, porque sí se van a acabar, la carne se va a poner costosísima.

La apertura económica, como lo dije la vez pasada, no se puede comparar con el Tratado de Libre Comercio, como lo dijo el Senador de la Espriella, Colombia no es una isla y en esa época del año 90, cuando las discusiones con Rudolff Hommes, ese era de otro corte y la discusión era bien fuerte.

En los años 90 lo peor que le pudo pasar al país, además de las 7, 8 ó 9 leyes que se aprobaron, la de cielos abiertos, la privatización de los puertos, el cierre de la ventanilla siniestra, hubo una así de pequeñita, Senador, la despenalización del contrabando; eso era terrible, porque quedó el país al garete, porque no se tenía absolutamente nada, ningún factor de contingencia para frentear lo que venía con la apertura económica.

Inundaron al país de productos agropecuarios y claro, el ex Presidente Gaviria no pensó que le iba a hacer tanto daño esa apertura y además no hizo lo que tenía que hacer para frentear lo que venía.

Ahora, es verdad que estamos negociando con un gigante y eso me gusta porque hay que negociar con el que tiene. Y resulta que ojalá podamos entrar a los mercados de Estados Unidos en cualquier actividad económica.

Me voy a referir a dos cosas. A los ganaderos, porque me encanta estar con los ganaderos. El doctor José Félix Lafaurie, Presidente de Fedegán, en esta revista que me entregaron hoy, dice: "...nos falta consolidar este proceso, plasmado ya en un plan estratégico de la ganadería colombiana, en el Plan 2019 e instrumentar algunos factores de acceso como la tranzabilidad…"

Allá es donde este país tiene que salir adelante y saber que tenemos que competir y que los frigoríficos y que los sitios donde van a producir las carnes tienen que estar adecuados con las medidas fitosanitarias que piden y exigen los Estados Unidos, así como nosotros estamos exigiendo, según dijo usted, Ministro, que nos lo manden de lo mejor; pero nosotros también tenemos que para vender, hay producir bien. Estas no son precisamente exigencias derivadas del TLC, sino requisitos preexistentes y necesarios.

Tenemos mucho alcanzado y también nos falta mucho por hacer, quizás lo que nos falta es tiempo y el que tenemos no podemos perderlo, para eso es la ley que vamos a debatir aquí de Agro Ingreso Seguro, es para adecuarlo a la competitividad, para que los ganaderos puedan tener eso que aquí dijo el Senador de la Espriella, los sitios, la tecnología y sobre todo, Ministro, para mirar cómo usted le mete la mano a los insumos agrícolas. Es muy difícil con maquinaria costosa y con insumos costosos entrar a competir.

Pero resulta que cuando pasamos a la avicultura, yo estuve en el reciente Congreso de Fenavi y los avicultores estaban muy preocupados, pero ya quedaron un poco mejor, porque si por un lado los atacaba el TLC y por otro lado los atacaba la Reforma Tributaria, eran dos golpes, dos ataques por dos flancos; sin embargo, ya el señor Presidente dijo que lo del IVA para los pollos y para los huevos no va y eso los deja un poco mejor.

El sector agropecuario de Colombia no nos lo pueden acabar, porque si nos ayudaron, según las estadísticas, con 450 millones de dólares para el Plan Colombia y el Plan Colombia era para erradicar los cultivos de cocaína o de coca, entonces, cómo nos van a atacar ahora a los campesinos, inundándonos de arroz y de sorgo y de maíz y de todo, mejor dicho, van a dejar a los campesinos sin hacer nada y seguramente se irán a sembrar coca.

La regulación aduanera tiene que ser muy clara, decir qué preparación debe traer eso, qué tipo de empaque, cómo llega y además ponerle el IVA, a ese sí, los que lleguen.

Si usted, señor Ministro, pone a funcionar bien la Ley de Agro Ingreso Seguro y la pasamos aquí, habrá un plan para ayudarnos en este proceso, en el proceso de defender a los agricultores, defender los avicultores y defender este sector de ganaderos, que es lo que más nos preocupa.

La discusión hasta ahora comienza y vamos a discutir todo el proyecto, lo que pasa es que la Comisión Quinta ha venido adelantándose en los dos proyectos, en el TLC, en el Agro Ingreso Seguro y en el de Incoder; pero si todo lo tratamos con amor por la Patria, con responsabilidad, nos sale bien. Definitivamente criticar es muy fácil, hacer es lo difícil.

La presidencia, aprovechando suficiente quórum, hace un paréntesis en el debate y somete a consideración la siguiente

**Proposición**

Cítense al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres; al señor Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor Armando Zamora; al Presidente de Ecopetrol, doctor Isaac Yanovich y a la Junta Directiva de Ecopetrol, para debatir la autosuficiencia petrolera en Colombia. Igualmente, invítese al señor Contralor General de la República, doctor Julio César Turbay Quintero. Este debate será transmitido en directo por el Canal Institucional.

Presentada por el honorable Senador *Manuel Guillermo Mora.*

Sometida a consideración la proposición leída, la Comisión la aprueba.

**Hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo y dice:**

Creo que los debates enriquecen todo lo que son los proyectos del país y el beneficio de las comunidades y de eso se trata. Por eso hemos visto un debate muy animado, con puntos de vista bastante claros, diferentes, pero siempre buscando el horizonte que es lo mejor para el país.

Según lo presenta el señor Ministro, el TLC es una oportunidad y sabemos que va a tener algunas dificultades como están planteadas. En su momento seguramente se han revisado lo que son las proyecciones de balanza comercial a futuro, cómo sería esa entre importación y exportaciones y bajo el criterio de divisas, no de toneladas, sino de divisas, cómo viene a ser este TLC y esos resultados que se pueden predecir.

Pero asimismo, podemos hablar de que por el TLC también debemos ser más competitivos, se está hablando de la agenda interna de competitividad, yo creo que eso abre el debate a un gran compromiso que tenemos nosotros acá en nuestra Comisión y más como ponente del Proyecto de Desarrollo Rural; porque consideramos que necesitamos cuidar el agro en la parte de infraestructura, en la parte de competitividad, fortalecimiento a los distritos de riego, la comercialización, la bolsa agropecuaria; es decir, prepararnos para esta oportunidad del TLC y yo creo que hay que tomarla así, no hay que tenerle miedo a esos grandes retos, hay que trabajarlo, pero teniendo alternativas como Agro Ingreso Seguro, recursos importantes para créditos, mejorar la mecanización de los campos y mejorar y hacer la reconversión de esos cultivos.

Hoy hago énfasis en la competitividad y asimismo, en temas tan importantes como los palmicultores, los proyectos del biodiésel, cómo va a quedar todo este esquema dentro de este TLC y asimismo, hablar más de carne y de pollo, pero la idea es que efectivamente tengamos algunas oportunidades reales de fortalecimiento del sector agropecuario, a los que vamos a competir, a los que van a competir precisamente con este nuevo mercado.

Por otro lado, aunque existen unos Conpes para lo que tiene que ver con las cartas fitosanitarias, yo creo que también, no sé si no habría que hacer un código muy claro, específico, porque todavía en grandes partes del país se alimenta el ganado con harinas de carne, harinas de hueso, yo creo que eso todavía son prácticas que se dan en muchas partes del país. Eso se puede hacer con una concientización, con unas asesorías permanentes de asesorías técnicas y prácticamente buscando ese tipo de alternativas.

A modo de conclusión, manifiesta el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Es notorio que hay un cambio en la actitud del Uribismo de la Legislatura pasada a esta, se están quedando hasta tarde los Senadores del Gobierno, cosa que a mí, pues, me alegra, espero que no se aburran en exceso y vengan y que digan cosas y todo, que los Ministros no se sientan tan solos, eso me parece muy bien que lo hagan.

Pero además me gusta por otra cosa, porque se van a poder contrastar nuestras posiciones con las de la Bancada Uribista y los colombianos compararán lo que unos dicen con lo que otros dicen, porque uno no se debe hacer ilusiones, Ministro, pensar que cada astucia que suelte

le funciona muy bien, la gente tiene capacidad para analizar y distinguir unas cosas de otras.

Tomo nota también que parece que la orientación consiste en que digan que el Senador Robledo es negativista y apocalíptico, también tomé nota que todos lo dijeron, veo que quedaron bien cuadradas las cosas.

Yo en mi vida he usado la palabra de que el TLC va a ser un Apocalipsis, nunca y es imposible encontrar un colombiano que haya hablado o escrito más sobre tema y ustedes no encuentran esa palabra en mi léxico, porque nunca la he usado. He hecho esfuerzos por distinguir qué le va a pasar a uno y otro sector; a unos, pienso que les va ir peor que a otros, pero estoy señalando que va a haber pérdidas en todos, hoy fui en eso cuidadoso.

Yo no dije lo mismo sobre pollos como están los análisis hoy, que sobre carne de res, pero sí pienso que en carne de res va a haber unas pérdidas. Ahora, para ese ciudadano, puede que no se quiebren muchos, pero que sea un ciudadano el que se quiebre, ese ciudadano para él ese es el mundo. Ustedes en sus cuentas macroeconómicas eso no importa, a mí esas cosas me preocupan.

Aquí no estamos discutiendo si va a haber pérdidas o no, estamos discutiendo es el monto de las pérdidas. Ustedes cuando sacaron el programa de Agro Ingreso Seguro ya reconocieron que el agro es derrotado en el TLC con Estados Unidos o si no para qué sacaron ese plan. Lo que estamos discutiendo es que a usted le parece eso mucha plata, que va a impedir la catástrofe; yo no creo que esa plata sea suficiente, ese es el debate y menos como usted ha planteado que es por 4 ó 5 ó 6 años el recurso que está poniendo.

No siga diciendo que yo he dicho que la propuesta mía es que Colombia se cierre al mundo, que no tenga negocios internacionales. Yo lo reto, ponga a todos sus asistentes o a los Senadores que le colaboran, a que busquen en alguna parte dónde he dicho yo que nuestra propuesta es cerrarse; por el contrario, estoy ofendido porque en el TLC no hayan conseguido acceso para vender carne, por ejemplo, en Estados Unidos, no lo consiguieron, eso es de las cosas que me molesta del TLC. Y cuando yo estoy peleando porque no hay acceso, no me estoy oponiendo a que vendamos carne.

Me duele, por ejemplo, que pollo, los mexicanos después de 20 años del TLC no hayan podido vender un gramo de pollo en Estados Unidos. Y no pueden vender porque a los gringos no se les da la gana y eso lo sabemos todos. Entonces, no me ideologicen el debate, yo podría hacer debates ideológicos a fondo sobre esto, créanme que entiendo del tema, para meternos en un análisis abstracto de las cosas y doy montañas de cifras.

Uno de los asuntos bien negativos que tiene el TLC frente a la apertura es que ustedes cuando se sentaron a negociar con Estados Unidos, cogieron los desastres de la apertura y los volvieron activo de Estados Unidos en la negociación, por eso es que ustedes ponen cebada y trigo con desgravación inmediata el primer día, porque ustedes concedieron antes de sentarse a negociar con Estados Unidos, que los daños de la apertura eran irreversibles, ese es el problema que tenemos y es uno de los desenfoques absolutos.

El TLC tiene dos aspectos graves negativos. Uno, vuelve irreversible las pérdidas de la apertura, porque como expliqué, no se pueden echar hacia atrás sin pedirle permiso a Estados Unidos. Y dos, vienen inmensas y nuevas pérdidas.

Usted queda mal, Ministro, cuando intenta decir que Colombia consiguió acceso al mercado de Estados Unidos; eso no es verdad. Anoche acaban de publicar un libro, Luis Jorge Garay y Fernando Barberi, dos de los especialistas duros de este asunto, fueron contratados por el Ministerio de Agricultura hace unos años para hacer un estudio grande y que no se consiguió acceso. Si el día de mañana, Senadores y colombianos, entra una libra de carne a Estados Unidos no fue porque ganamos el derecho en el TLC, sino porque ellos quieran regalarnos ese acceso. En cambio, la carne gringa a Colombia tiene el derecho de entrar, el derecho, no es una posibilidad. Es más, con vacas de más de 30 meses, ese derecho lo ganaron en el TLC. Esa es la diferencia que estamos discutiendo.

Hoy de todos modos me dice una mentira y es que me dice que las papas no son un bien transable en el mercado internacional y yo demostré que sí son. Ahora, usted por ahí dijo: "No, no son muy transables". No, es que aquí el problema no es si son muy o no son muy, sino si son o no transables, porque lo de muy es una cosa subjetiva que no viene al caso y además porque tampoco le queda bien, Ministro, que usted me diga que cuando aumenta la oferta de un producto, eso no afecta los precios.

Yo no soy economista, el economista aquí es usted y usted sabe muy bien que ante demandas iguales un aumento de la oferta influye sobre los precios. Dependiendo más o menos de lo mucho que entre o de lo poco que entre, en las condiciones del mercado, etc., pero sí afecta.

El TLC abre la importación del contingente que es relativamente pequeño y en gracia de discusión lo podemos aceptar, pero la parte extracuota, extracontingente, puede entrar si paga el arancel.

Yo le puedo aceptar a usted en gracia de discusión que 164% de arancel para cuartos traseros sea alto, puede no ser alto, porque el arancel más alto de los años pasados sí fue 184% y usted sabe eso. Entonces, 164% puede ser malo, pero aceptemos que sea bueno, pero no me digan que en despojo, 33% de arancel es bueno, no me digan que en carnes calidad estándar 33% de arancel es bueno, no me digan que en leche en polvo 33% de arancel es bueno, porque no es bueno, Ministro.

Yo declaro absolutamente insatisfactoria su explicación sobre los cuartos traseros distintos de los sazonados y los enteros, los otros, los troceados mecánicamente y los pollos despellejados y todos, porque eso, lo que firmó Colombia, está con arancel de 0%.

**Para finalizar, dice el Senador Robledo:**

En cuanto al tema de las vacas locas, yo nunca había oído una explicación seudocientífica o científica, tan larga para explicar lo que no fue más que una actitud de sometimiento, de arrodillamiento ante Estados Unidos, eso lo sabe todo el mundo aquí, así lo reseñó la prensa.

Yo sigo insistiendo en que este es un Tratado cuyo aspecto fundamental es hacerle daños inmensos a Colombia y particularmente al agro. Si pudiéramos discutir sobre otros temas veríamos que en otras cosas también nos va mal, pero estamos es en el caso del sector agropecuario. Y no es un problema de una actitud negativa, ni pesimista frente a las cosas; yo soy un optimista o sino no estaría en esta lucha, porque estoy convencido de que vamos a cambiar el país, porque ustedes lo gobiernan demasiado mal y esto del TLC es una prueba. Ese es el sumo del optimismo, estar convencidos de que los vamos a terminar derrotando, así parezcan muy fuertes.

Entonces, termino diciendo que ese es el pleito que tenemos y vamos a seguir en él y me ratifico en que las cifras que di sobre inmensos riesgos en todos estos productos son ciertas, ahí están, porque ustedes negociaron de forma tal que va a haber una invasión de productos pecuarios a Colombia por parte de Estados Unidos que va a empezar y va a ir aumentando. Al año 10 vamos a estar con unas importaciones inmensas.

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para el próximo miércoles 13 de septiembre, a las 9:00 a. m.

Firman la presente acta,

El Presidente,

*Alvaro Araújo Castro.*

El Vicepresidente,

*William Montes Medina.*

La Secretaria,

*Delcy Hoyos Abad.*

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2006